

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva

Estados financieros
y opinión de los auditores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025 y 2024
con el Dictamen de los Auditores Independientes

Contenido

	<u>Página</u>
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente	1-4
<i>Estados financieros</i>	
Estado de Activos netos disponibles para beneficios	5
Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios	6
Estado de flujo de efectivo	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Notas a los estados financieros	9-65
Informe del auditor independiente sobre el cumplimiento de la normativa	66-68
Informe del auditor independiente sobre el control interno	69-71
Información financiera complementaria	72-74
Anexo 1: Reservas en formación	75-76
Anexo 2: Asiento de auditoría	77

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), que comprenden el estado de activos netos disponibles para beneficios, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, por los periodos terminados en esas mismas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) al 31 de diciembre de 2025, así como los cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Otros Asuntos– Vector de precios

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 25 de los estados financieros relacionada con el Comunicado de Hecho Relevante N.º CHR-7528 de fecha 5 de noviembre de 2025, en el que Valmer Costa Rica, S.A. informó que continuará brindando sus servicios hasta el 31 de marzo de 2026. Un eventual cambio de proveedor de precios, junto con posibles diferencias en las metodologías de valoración aplicadas, podría representar un cambio significativo en la base de medición. De materializarse, este cambio podría dar lugar a ajustes en la valoración, los cuales serían reconocidos de conformidad con la normativa contable vigente aplicable y que, dependiendo de su magnitud, podrían resultar relevantes para los usuarios de la información financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y del público en general.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 se extiende hasta el 17 de febrero de 2026. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
17 de febrero de 2026

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004811 vence 30-set-2026
Timbre Ley 6663 ₡1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 902870450
Nombre del Cliente:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Fecha:
21-02-2026 02:29:27 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26697

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de activos netos disponibles para beneficios
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

		2025	2024
ACTIVO		6.152.928.200.094	5.496.564.021.781
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	Notas	16.676.123.655	10.780.000.323
Cuentas corrientes y de ahorro	3, 4 y 5	16.676.123.655	10.780.000.323
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		5.732.486.126.316	5.132.115.150.919
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6	800.374.309.273	975.494.389.426
Al valor razonable con cambios resultados	6	743.201.787.088	503.523.793.473
Al costo amortizado	6	4.077.913.787.751	3.563.221.692.665
Productos y dividendos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros	7	110.996.242.204	89.875.275.355
CUENTAS POR COBRAR		16.766.262.935	0
Impuesto sobre la renta por cobrar	8	16.766.262.935	0
CARTERA DE CRÉDITOS		327.166.485.932	311.857.742.110
Créditos vigentes	9	323.014.889.999	313.000.453.983
Créditos vencidos	9	8.469.388.587	11.051.650.838
Créditos en cobro judicial	9	4.316.118.475	3.322.386.982
Cuentas y productos por cobrar	9	141.491.390	190.972.447
(Estimación por deterioro)	9	- 8.775.402.519	- 15.707.722.140
APORTES POR COBRAR		59.833.201.256	41.811.128.429
Aportes por cobrar al patrono	10	8.018.525.475	8.916.116.952
Aportes por cobrar al estado	10	54.747.517.794	34.633.097.143
Otros aportes por cobrar	10	1.666.779.135	1.160.262.780
(Estimación por deterioro)	10	- 4.599.621.148	- 2.898.348.446
PASIVO TOTAL		811.391.299.091	611.264.522.491
CUENTAS POR PAGAR		2.739.317.890	2.529.640.453
Retenciones a pensionados	12	1.241.599.670	1.090.581.489
Obligaciones transitorias por liquidar	12	1.439.639.750	1.367.769.900
Retención por servicios recibidos	12	58.078.470	71.289.064
Ingresos diferidos	13	2.629.949.466	2.469.472.425
Rendimientos recibidos por anticipado		2.629.949.466	2.469.472.425
PROVISIONES		800.130.273	620.901.452
Cotización seguro de enfermedad y maternidad	14	409.958.826	318.116.686
Provisiones por obligaciones patronales	14	390.171.447	302.784.766
PROVISIONES PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO		805.221.901.462	605.644.508.161
Provisiones para pensiones en curso de pago	15	805.221.901.462	605.644.508.161
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS		5.341.536.901.003	4.885.299.499.290
RESERVAS EN FORMACIÓN		2.822.219.862.802	2.572.567.408.154
De los trabajadores	16	1.421.168.495.716	1.300.044.529.283
Del patrono	16	1.209.713.516.588	1.105.095.617.594
Del estado	16	191.337.850.498	167.427.261.277
RENDIMIENTOS ACUMULADOS		2.514.213.692.736	2.305.439.505.355
Rendimientos devengados	16	2.514.213.692.736	2.305.439.505.355
AJUSTES AL PATRIMONIO		5.103.345.465	7.292.585.781
Ajustes por deterioro y por valuación de Instrumentos financieros al valor razonable c	16	5.103.345.465	7.292.585.781
CUENTAS DE ORDEN	20	428.581.153.136	413.298.213.158

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Máster Carlos Gerardo Arias Alvarado
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Lic. Viviana Villalobos Solano
Auditor Interno A.I.

Céd. 241474055Z
COLECTIVA DE LAS JUNTAS DE PENSIONES
Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO
NACIONAL
Atención: Administración de la empresa
Registro Profesional: 27985
Contador: JIMENEZ PEREZ EDWIN
Estado de Situación Financiera
2025-02-19 13:08:48 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: SLaYyIRe
<https://timbres.contador.co.cr>

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

Régimen de Capitalización Colectiva

Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios

Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(En colones sin céntimos)

		2025	2024
	Notas	Activos netos disponibles para beneficios futuros	Activos netos disponibles para beneficios futuros
SALDO INICIAL (AL 01 DE ENERO)		4.885.299.499.290	4.455.609.658.452
INGRESOS		1.015.170.398.557	845.625.564.619
INGRESOS FINANCIEROS		1.015.170.398.557	845.625.564.619
Ingresos Financieros	18	967.226.455.758	797.792.967.777
Ingresos por disminución de estimaciones	18	69.600.572	144.425.940
Ingresos sobre cartera de créditos	18	46.404.524.588	46.305.320.693
Ingresos Operativos	18	1.469.817.639	1.382.850.209
RESERVAS EN FORMACIÓN		249.652.454.648	242.146.379.772
De los Trabajadores		121.123.966.434	117.661.432.690
Del Patrono		104.617.898.993	101.135.571.666
Del Estado		23.910.589.221	23.349.375.416
RENDIMIENTOS ACUMULADOS		10.173.015.905	5.836.089.270
Rendimientos devengados		10.173.015.905	5.836.089.270
AJUSTES AL PATRIMONIO		2.189.240.316	4.694.904.627
Ajustes por deterioro y por valuación de instrumentos financieros al valor razonable	-	2.189.240.316	4.694.904.627
TOTAL DE ADICIONES		1.272.806.628.794	1.088.913.129.034
SALIDA DE RECURSOS		255.936.238.047	202.433.912.153
Recursos recibidos de reservas en formación		255.936.238.047	202.433.912.153
GASTOS		560.632.989.034	456.789.376.043
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		4.770.706.869	3.952.494.896
Gastos de Administración	18	4.770.706.869	3.952.494.896
GASTOS FINANCIEROS		555.862.282.165	452.836.881.147
Gastos Financieros	18	548.460.135.081	443.995.466.534
Gastos por estimación de deterioro de activos	18	7.297.135.441	8.632.355.527
Gastos Operativos	18	105.011.643	209.059.086
TOTAL DEDUCCIONES		816.569.227.081	659.223.288.196
Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del periodo		5.341.536.901.003	4.885.299.499.290

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Máster Carlos Gerardo Arias Alvarado
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Lic. Viviana Villalobos Solano
Auditor Interno A.I.

Céd. 3110710557
COLECTIVA DE LA JUNTA DE PENSIONES
Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO
NACIONAL

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 27965

Contador: JIMENEZ PEREZ EDWIN

Estado de Resultados Integral

2026-02-19 13:58:49 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: SLaYy1Re
<https://timbres.contador.co.cr>

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Descripción	Nota	Reservas en formación	Rendimientos acumulados	Ajustes al Patrimonio	Otras reservas	Resultados del periodo	TOTAL
Saldo al 01 de Enero de 2024		2.330.421.028.383	2.113.201.139.663	11.987.490.407	0	0	4.455.609.658.453
Cambios en las políticas contables		0	0	0	0	0	0
Corrección de errores materiales		0	0	0	0	0	0
Resultado del 2024		0	0	0	0	0	0
Reservas legales y otras reservas estatutarias		0	0	0	0	0	0
Aportaciones recibidas		352.654.749.536	0	0	0	0	352.654.749.536
(Traslado o liquidación de recursos)	-	110.508.369.765	5.836.089.270	0	0	0 -	104.672.280.495
Traslado a reserva curso de pago		0 -	202.433.912.154	0	0	0 -	202.433.912.154
Superavit por revaluación de activos		0	0	0	0	0	0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0 -	4.694.904.626	0	0 -	4.694.904.626
Ajuste por valuación de instrumentos derivados		0	0	0	0	0	0
Reserva saldos deudores		0	0	0	0	0	0
Utilidad (Pérdida) del periodo	18	0	0	0	0	388.836.188.576	388.836.188.576
Saldo al 31 de Diciembre de 2024		2.572.567.408.154	1.916.603.316.779	7.292.585.781	0	388.836.188.576	4.885.299.499.290
Traslado Resultados 2024		0	388.836.188.576		0 -	388.836.188.576	0
Saldo al 01 de Enero de 2025		2.572.567.408.154	2.305.439.505.355	7.292.585.781	0	0	4.885.299.499.290
Cambios en las políticas contables		0	0	0	0	0	0
Corrección de errores materiales		0	0	0	0	0	0
Resultado del 2025		0	0	0	0	0	0
Reservas legales y otras reservas estatutarias		0	0	0	0	0	0
Aportaciones recibidas		355.019.730.210	0	0	0	0	355.019.730.210
(Traslado o liquidación de recursos)	-	105.367.275.562	10.173.015.905	0	0	0 -	95.194.259.657
Traslado a reserva curso de pago		0 -	255.936.238.047	0	0	0 -	255.936.238.047
Superavit por revaluación de activos		0	0	0	0	0	0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0 -	2.189.240.316	0	0 -	2.189.240.316
Ajuste por valuación de instrumentos derivados		0	0	0	0	0	0
Reserva saldos deudores		0	0	0	0	0	0
Utilidad (Pérdida) del periodo	18	0	0	0	0	454.537.409.523	454.537.409.523
Saldo al 31 de Diciembre de 2025		2.822.219.862.802	2.059.676.283.213	5.103.345.465	0	454.537.409.523	5.341.536.901.003

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Máster Carlos Gerardo Arias Alvarado
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Lic. Viviana Villalobos Solano
Auditor Interno A.I.

Céd. 3110710557
COLECTIVA DE LA JUNTA DE PENSIONES
Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO
NACIONAL

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 27665

Contador: JIMENEZ PEREZ EDWIN

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-02-19 13:08:50 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: SLaYy1Re
<https://timbres.contador.co.cr>

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de Flujo de Efectivo
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		454.537.409.523	388.836.188.576
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Estimaciones por Inversiones		275.727.311	- 4.148.806
Estimaciones por cartera de crédito	-	6.932.319.621	412.596.862
Estimaciones por otros activos		1.701.272.701	27.959.222
Otras provisiones		199.664.779.983	159.240.002.264
Ajustes que no requieren salidas de efectivo	-	155.394.911.570	- 91.371.576.654
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo	-	448.898.747.434	- 443.512.257.168
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		44.953.210.893	13.628.764.296
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		45.428.535.113	90.088.641.369
Instrumentos financieros - Al costo amortizado		277.869.216.856	232.028.590.153
Ingresos por interés en la cartera de créditos		104.191.377.193	120.079.805.182
Productos y dividendos por cobrar		49.481.058	60.678.149
Otros aportes por cobrar	-	506.516.354	- 384.470.678
Aportes por cobrar	-	15.252.439.510	- 4.790.426.209
Retenciones por pagar		137.807.586	153.256.499
Otros pasivos		96.195.709.260	77.033.799.861
Impuesto sobre la renta	-	16.766.262.935	- 1.328.712.635
Total Flujos de efectivo por actividades de operación		536.300.119.160	529.227.351.257
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Productos y dividendos cobrados	-	579.556.875.705	- 574.478.621.783
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	-	579.556.875.705	574.478.621.783
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Aportaciones recibidas - Reservas en formación		49.152.879.877	51.151.480.742
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		49.152.879.877	51.151.480.742
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		5.896.123.332	5.900.210.216
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		10.780.000.323	4.879.790.107
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	3,4 y 5	16.676.123.655	10.780.000.323

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Máster Carlos Gerardo Arias Alvarado
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Lic. Viviana Villalobos Solano
Auditor Interno A.I.

Céd. 3110710557
 COLECTIVA DE LA JUNTA DE PENSIONES
 Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO
 NACIONAL
 Atención: Administración de la empresa
 Registro Profesional: 27665
 Contador: JIMENEZ PEREZ EDWIN
 Estado de Flujos de Efectivo
 2026-02-19 13:58:51 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: SLay1Re
<https://timbres.contador.co.cr>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1 Resumen de las operaciones y reseña histórica del Régimen

Constitución y operaciones

El Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional fue creado mediante la Ley 7302 del 14 de julio de 1992 con la Ley Marco de Pensiones.

El Régimen de Capitalización Colectiva otorga prestaciones económicas periódicas para cubrir las contingencias de vejez, invalidez y sobrevivencia a la muerte del sostén económico de la familia, fundamentadas en principios de justicia social, solidaridad y redistribución con estricto apego a los principios de este tipo de regímenes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Régimen de Capitalización Colectiva. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 “Régimen Privado de Pensiones Complementarias” y sus reformas, y la Ley 7983 “Protección al Trabajador” y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el reglamento).

Beneficios definidos

Están obligatoriamente incluidos en el colectivo cubierto por el Régimen de Capitalización Colectiva con derecho a disfrutar de sus beneficios quienes ingresen a laborar para el Magisterio Nacional siempre y cuando hayan sido nombrados por primera vez con posterioridad al 14 de julio de 1992 y bajo las siguientes modalidades:

- a) Cargos docentes y como los define el artículo 54 de la Ley de Carrera Docente, en instituciones educativas públicas y privadas de enseñanza preescolar, enseñanza general básica, educación diversificada, colegios universitarios públicos y universidades estatales.
- b) El personal administrativo del Ministerio de Educación Pública y de los centros educativos que se encuentren en los supuestos del inciso anterior.
- c) Quienes laboran en el Instituto Nacional de Aprendizaje.

El Régimen de Capitalización Colectiva otorga prestaciones económicas por vejez, invalidez y sobrevivencia, las cuales se ajustan en su determinación a los principios cristianos de justicia social, solidaridad y equidad y en su cuantía a las posibilidades técnicas actuariales.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

El Capítulo II del Reglamento General del Régimen de Capitalización Colectiva del Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional, señala el ámbito de protección y cobertura que aplica para la Membresía del Régimen de Capitalización Colectiva. El artículo 9 “Derecho a la prestación actual” indica:

- a) Tendrá derecho a la pensión por vejez, el (la) trabajador (a) que cumpla con los requisitos de edad y número mínimo de cotizaciones que se indican en los artículos 10 y 11 de este Reglamento.
- b) Para acceder a las prestaciones económicas de pensión por invalidez se requiere un mínimo de cotizaciones registradas al RCC, con una invalidez declarada todo conforme se dispone en el artículo 12 de este Reglamento y haber aportado 12 cotizaciones en los últimos 60 meses antes a la declaratoria de invalidez.
- c) Los derechohabientes de un pensionado o trabajador fallecido disfrutarán de una pensión por sobrevivencia, siempre que cumplan con los requisitos de elegibilidad que se indican en este Reglamento. En el caso del trabajador (a) fallecido (a) debe registrar al menos 36 cotizaciones, a favor del Régimen y que el causante haya aportado 12 cotizaciones en los últimos 60 meses previo a la fecha de defunción.

Si el (la) trabajador (a) es declarado(a) inválido(a) o fallece antes de cumplir el número mínimo de cotizaciones para acceder a una pensión, el (la) trabajador (a) o los (las) derechohabientes tendrán derecho, según lo dispuesto en los artículos 24 y 27 del presente reglamento, a la totalidad de una indemnización igual a tres veces el promedio de los últimos 12 salarios cotizados al RCC a favor de los derechohabientes en las mismas proporciones equivalentes indicadas en los artículos 25 y 26 de este reglamento. En caso de tener menos de 12 cotizaciones la indemnización será igual a tres veces el promedio de todos los salarios cotizados, multiplicado por el número de cotizaciones enteradas entre 12. Para esto la Junta contará con un plazo de un mes contado a partir de que el afiliado cumpla con la presentación de los documentos requeridos.

En el caso de los derechos de pensión, si el afiliado tiene más de 12 meses sin cotizar entonces se reducirá la cuantía un 3.12% por cada trimestre comprendido entre la última cotización aportada al RCC y un año antes de la solicitud de pensión, hasta un máximo de 16 trimestres.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 2 Bases de presentación y principales políticas contables

a) Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en el Reglamento de Información Financiera (RIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad si bien adopta las Normas Internacionales de Información Financiera, mantiene algunas excepciones debido a tratamientos prudenciales o regulatorios que señale el reglamento (véase nota 25). Hasta el 31 de diciembre de 2012, en el Estado de Cambios en los Activos Netos Disponibles, se presentaban los cambios en la provisión para pensiones en curso de pago; sin embargo, mediante oficio SP-A-161-2012 del 23 de julio de 2012, la SUPEN modifica la presentación de dicho estado financiero, por lo que, a partir 31 de diciembre de 2013, solamente se presentan los cambios en los activos netos disponibles para beneficios futuros.

Las principales diferencias entre las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN para preparar estos estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera son las siguientes:

NIC 1: El CONASSIF ha establecido la adopción de las NIIF con algunas salvedades, situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF, debido a la implementación.

NIC 1: En el año 2019 el CONASSIF eximió a las entidades supervisadas y reguladas de presentar la información financiera comparada con el periodo anterior, debido a los cambios introducidos por el RIF.

NIIF 9: Instrumentos Financieros: la medición de las pérdidas crediticias esperadas en la cartera de préstamos mediante la normativa establecida en esta norma no fue aprobada aún por el CONASSIF, no obstante, mediante la aplicación del Reglamento de Gestión de Activos de la Superintendencia de Pensiones, la Junta implementó prudencialmente dicha normativa de medición, adicionando la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de deudores basada en el Acuerdo CONASSIF 14-21, donde se incluye la valoración por aumentos de mora a cada cierre de mes.

Tratamientos alternativos: el CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

b) Estados financieros

La información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fue elaborada de acuerdo con lo que dispone la NIC 26, “Tratamiento Contable e Informe de los Planes de Beneficios por Retiro”, la cual establece que dicha información debe contener:

- Un estado que muestre los activos netos disponibles para beneficios.
- Un estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios donde se revele el valor presente actuarial de las promesas por beneficio al retiro y la información del reporte actuarial.
- Flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Un resumen de las políticas contables más importantes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 se presentan conforme al SP-A-210-2019 aplicable para los regímenes colectivos de pensiones y para los fondos administrados por las operadoras de pensiones.

Activos netos disponibles para beneficios

Los activos netos disponibles para beneficios (Reservas en formación y utilidad o déficit por valoración) están conformados por los recursos netos con que cuenta el Régimen de Capitalización Colectiva para el cumplimiento del perfil de beneficios futuros establecido.

c) Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal de la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de mercado que es similar al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR) de ₡495,78 por US\$1,00 para la compra y ₡501,42 para la venta al 31 de diciembre de 2025 y de ₡506.66 para la compra y de ₡512.73 para la venta al 31 de diciembre de 2024. Los activos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), fueron valorados al tipo de cambio de ₡1.006,175 por UD 1.00 y ₡1,009.976 por UD 1.00 para diciembre 2025 y 2024 respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes son liquidadas por resultados de operación.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Régimen de Capitalización Colectiva considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias. Al 31 de diciembre de 2025 se presentan como equivalente de efectivo todas las inversiones con vencimiento menor a 60 días, y que son de fácil convertibilidad en efectivo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

e) Instrumentos financieros clasificación y reconocimiento

El Régimen de Capitalización Colectiva clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Al costo amortizado.
- Al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Al valor razonable con cambios en resultados.

Para dicha clasificación se ha definido considerando:

- i. El modelo de gestión institucional del RCC para gestionar los activos financieros.
- ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es clasificado al costo amortizado cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado únicamente en la obtención de flujos de efectivo contractuales.
- ii. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados tanto de la venta como de las condiciones contractuales de los activos financieros.
- ii. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados únicamente de la venta de activos financieros.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

- ii. Los activos financieros incluidos en esta clasificación contable pueden dar o no origen a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

La cartera de crédito del RCC se gestiona bajo el modelo de costo amortizado.

f) Modelo de Gestión Institucional

Para la definición del modelo de Gestión Institucional del Régimen de Capitalización Colectiva se consideraron las siguientes características:

- i. Aspectos actuariales:

El RCC corresponde a un fondo del primer pilar y de beneficio definido. Por ello, se otorga la primera pensión de los afiliados, de acuerdo con un perfil de beneficios establecido en la normativa. Se considera un fondo en proceso de acumulación, la pertenencia al régimen es para aquellos afiliados que iniciaron a laborar a partir de julio de 1992.

La sostenibilidad de los fondos de pensiones de beneficio definido se mide mediante estudios actuariales periódicos, que tienen como objetivo medir si hay suficientes recursos financieros disponibles para hacerle frente a las erogaciones, lo anterior a partir del financiamiento establecido por la ley.

La evaluación actuarial determina la tasa actuarial que debe rendir el Fondo para el cumplimiento del perfil de beneficios definido, por lo que esta tasa, es la referencia mínima por alcanzar en la gestión de los activos financieros.

- ii. Objetivo del modelo de gestión financiera institucional:

Maximizar los rendimientos de los activos financieros del fondo con la finalidad de asegurar la pensión presente y futura de la membresía.

- iii. Fuentes de ingreso del Régimen de Capitalización Colectiva:

El fondo está provisto por dos principales fuentes de ingreso: Los aportes o cotizaciones tripartita aportadas por el trabajador, patrono y estado, cuyos porcentajes están definidos por Ley y se calculan sobre el salario del trabajador en servicio y los rendimientos generados por las inversiones en títulos valores y la cartera de crédito.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

iv. Características de la gestión de activos financieros:

El proceso de gestión financiera y bursátil de la cartera de títulos valores del Régimen de Capitalización Colectiva se debe realizar en el mercado financiero y bursátil costarricense; tal como lo indica el artículo No. 21 de la Ley 7531 y sus reformas, cumpliendo con la planificación estratégica de las inversiones, la política de inversiones y las políticas de administración de riesgos aprobadas por la Junta Directiva.

g) Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

h) Deterioro de activos financieros

El Régimen de Capitalización Colectiva procede con la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas imputables a los activos financieros bajo los siguientes escenarios:

- No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito
- Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito

El monto de la pérdida crediticia esperada se aplica a los activos financieros clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para el portafolio de inversiones se utiliza la metodología de pérdida esperada, contratada al proveedor Valmer, y para la cartera de crédito y cuentas por cobrar a patronos se aplica el modelo desarrollado internamente, donde la medición de las pérdidas crediticias se realiza mediante un modelo general de pérdida esperada y considera el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento; tal como se señala en las conclusiones de los informes contenidos en los anexos del oficio INV-107-06-2020. Cabe destacar que, el modelo simplificado es utilizado para la cuenta por cobrar de los centros educativos sin arreglos de pago en sus planillas y transgresiones. En ambos escenarios se han establecido las hipótesis y suposiciones que dan origen a los cálculos aritméticos necesarios para la cuantificación del importe recuperable.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza cada mes, con el cierre contable, por lo que los correspondientes niveles de riesgo de crédito se reflejan en la fecha de presentación de los estados financieros.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

i) Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron utilizados por el Régimen de Capitalización Colectiva para estimar el valor razonable de los activos y pasivos del estado de activos netos disponibles para beneficios:

1. Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, aportes por cobrar y pasivos: El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
2. Inversiones: El valor en libros de estos activos financieros se define al costo amortizado o valor razonable según el modelo de negocio por medio del cual son gestionados.
3. Cartera de crédito: El valor en libros de la cartera de préstamos se mide al costo amortizado.
4. Provisión de pensiones en curso de pago: El valor razonable de este pasivo actuarial se define por su naturaleza al valor presente actuarial de las pensiones futuras descontadas a una tasa de mercado.

La valoración a valor razonable de la cartera de activos financieros expuesta a riesgos de mercado y riesgos de crédito se hace de forma individual.

j) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones del Régimen.

k) Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2025 la custodia de los valores que conforman la cartera de inversiones está a cargo del Banco BAC San José para las inversiones en el mercado local y las inversiones en el mercado internacional. Los valores son depositados oportunamente en la custodia del Banco BAC San José, el mismo día que se paga la operación.

l) Cartera de crédito y estimación.

La cartera de préstamos por cobrar corresponde a los créditos otorgados a los afiliados y pensionados. Incluye la colocación de créditos personales y de vivienda, a todos los afiliados del Régimen tanto a los pensionados como a los activos del Magisterio Nacional.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Se establece una estimación por deterioro con base en la pérdida crediticia esperada sobre el saldo adeudado de la cartera de crédito. Mediante la aplicación del Reglamento de Gestión de Activos de la Superintendencia de Pensiones, la Junta implementó dicha normativa de medición, considerando la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de deudores basada en el Acuerdo CONASSIF 14-21, donde se incluye la valoración por aumentos de mora a cada cierre de mes.

Esta estimación se analiza y registra periódicamente con cargo a los resultados del período, a fin de reconocer aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la no recuperación de estos documentos por cobrar. Cuando se consideran incobrables se liquidan contra la estimación.

Para establecer el monto de la estimación por deterioro, y como parte de la metodología se consideran las garantías hipotecarias como mitigadores de riesgo lo anterior conforme a lo establecido en la sección “2. Cálculo de pérdida esperada del RCC y FEA ” del Manual para la gestión integral de riesgos P20-MA-001 y el documento P14-PR-023 Clasificación de la cartera de crédito y cálculo de estimaciones, apartado 5.2 mitigadores de riesgo.

La metodología aplicada para la estimación de pérdida esperada aplicada en 2025 considera factores como los citados anteriormente para su cálculo, siendo congruentes con los cálculos y factores utilizados en el periodo anterior.

m) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

n) Provisión para pensiones en curso de pago

En esta cuenta se registra la provisión necesaria para atender las obligaciones que se deriven de los beneficios establecidos reglamentariamente para los pensionados actuales (beneficiarios) y cuyo saldo se debe verificar en forma periódica mediante la aplicación de una valoración actuarial.

De acuerdo con dicho reglamento, los ajustes a esta provisión se realizan de manera prospectiva semestralmente, donde en enero y julio de cada año se analiza el semestre anterior y se hace el estudio actuarial respectivo y se determina el ajuste a aplicar, el cual se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y posteriormente se emite el acuerdo el cual es aplicado a nivel contable en el semestre siguiente, dada la complejidad y dinámica del estudio se presenta en impedimento práctica para gestionarlo antes del cierre anual

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

o) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento del Régimen

Los activos netos del Régimen de Capitalización Colectiva se calculan por medio de la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales más relevantes se destacan las inversiones y la cartera de crédito.

p) Reconocimientos de ingresos y gastos

El Régimen de Capitalización Colectiva utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos; valúa sus inversiones bajo los tres modelos de negocio establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera número nueve.

Los rendimientos de las inversiones y los créditos al liquidarse pasan a formar parte la reservas en formación.

q) Periodo económico

El ciclo económico utilizado por el Régimen de Capitalización Colectiva va del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

r) Deterioro en el valor de los activos

Al cierre de cada ejercicio contable se revisan los valores en libros de los activos para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excediera el importe recuperable, el Régimen de Capitalización Colectiva registrará las pérdidas que se generen por este concepto por ende afectarían los rendimientos del año en que se determinan. La administración del Régimen de Capitalización Colectiva reconocería en resultados un ajuste en caso de que existiera deterioro de valor, según las NIIF.

s) Valuaciones actuariales

El Reglamento Actuarial en sus Artículos 8, 9 y 10 indica que la valuación actuarial de los regímenes debe realizarse una vez al año como mínimo, con corte al 31 de diciembre de cada año. Además, en su Artículo 19 indica que el Régimen debe llevar a cabo una auditoría externa de la última valuación actuarial después de realizar tres valuaciones actuariales anuales consecutivas.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

t) Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Régimen de Capitalización Colectiva es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

u) Cuentas de orden

Actualmente en estas cuentas se registran las garantías de créditos que respaldan la cartera de créditos vigentes, garantías que respaldan los arreglos de pago e intereses a más de 180 días, mora de los Centros Educativos y cobros por transgresiones de los Centros Educativos y operaciones incobrables.

Nota 3 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2025 se detallan de la siguiente manera:

		2025	2024
Banco Nacional de Costa Rica			
1646959 colones	¢	133.714.396	74.612.566
0001199 Dólares		23.619	626.021.238
Banco Popular y de Desarrollo Comunal			
1013136 colones		9.241.256	39.287.269
Banco de Costa Rica			
01255956 colones		978.377.336	4.141.128.009
01255961 dólares		27.094	234.271.903
Banco Central de Costa Rica			
123443 colones		0	493.007
Banco BAC San José			
900556242 colones		14.863.206.470	5.663.933.001
962900130 dólares		691.533.483	253.330
Total	¢	<u>16.676.123.655</u>	<u>10.780.000.323</u>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 4 Posición en monedas extranjeras

Los activos financieros al 31 de diciembre presentan solamente activos (derechos) realizables en dólares de los Estados Unidos de América que se detallan a continuación:

		2025	2024
Activos			
Bancos	US\$	1.394.942	1.698.469
Inversiones	US\$	2.452.252.367	2.069.430.481
Total		2.453.647.309	2.071.128.950
Posición Activa US\$		2.453.647.309	2.071.128.950

Nota 5 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período en los saldos del estado de activos netos es de:

	2025	2024
Disponibilidades	¢ 16.676.123.655	10.780.000.323

Nota 6 Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre se presentan las inversiones de Reservas en Formación como sigue:

	2025		
Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	Importe	Deterioro	Saldo
Ministerio De Hacienda	518.725.092.404	0	518.725.092.404
Banco Central De Costa Rica	79.443.942.169	0	79.443.942.169
Otros Emisores Del Sector Publico	53.007.715.200	0	53.007.715.200
De Entidades Financieras	139.281.959.500	0	139.281.959.500
De Entidades Financieras del sector privado	9.915.600.000	0	9.915.600.000
	800.374.309.273	0	800.374.309.273
Al Valor Razonable con cambios en Resultados En Entidades Del Sector Privado Del País			
De Entidades Financieras	132.954.974.018	0	132.954.974.018
De Entidades No Financieras	168.546.059.798	0	168.546.059.798
En Entidades Del Sector Privado Del Exterior			
De Entidades Financieras	117.570.774.041	0	117.570.774.041
De Entidades No Financieras	324.129.979.231	0	324.129.979.231
	743.201.787.088	0	743.201.787.088

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	2025		
Al Costo Amortizado			
Ministerio de Hacienda	3.879.476.902.885	-667.409.430	3.878.809.493.455
Banco Central de Costa Rica	85.664.890.546	0	85.664.890.546
Otros Emisores del Sector Público	25.478.900.000	-10.681.581	25.468.218.419
De Entidades Financieras	73.057.868.532	-39.662.432	73.018.206.100
De Entidades no Financieras	14.975.000.000	-22.020.769	14.952.979.231
	4.078.653.561.963	-739.774.212	4.077.913.787.751
Total	¢ 5.622.229.658.324	-739.774.212	5.621.489.884.112

	2024		
Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	Importe	Deterioro	Saldo
Ministerio De Hacienda	559.254.495.024	0	559.254.495.024
Banco Central De Costa Rica	84.459.251.132	0	84.459.251.132
Otros Emisores Del Sector Publico	109.305.452.504	0	109.305.452.504
De Entidades Financieras	222.475.190.766	0	222.475.190.766
	975.494.389.426	0	975.494.389.426

Al Valor Razonable con cambios en Resultados En Entidades Del Sector Privado Del País			
De Entidades Financieras	56.521.980.600	0	56.521.980.600
De Entidades No Financieras	173.922.152.438	0	173.922.152.438
En Entidades Del Sector Privado Del Exterior			
De Entidades Financieras	106.416.910.505	0	106.416.910.505
De Entidades No Financieras	166.662.749.930	0	166.662.749.930
	503.523.793.473	0	503.523.793.473

Al Costo Amortizado			
Ministerio de Hacienda	3.389.531.736.001	-430.082.037	3.389.101.653.964
Banco Central de Costa Rica	85.707.927.451	0	85.707.927.451
Otros Emisores del Sector Público	23.000.000.000	-6.368.570	22.993.631.430
De Entidades Financieras	50.471.076.114	-14.712.745	50.456.363.369
De Entidades no Financieras	14.975.000.000	-12.883.549	14.962.116.451
	3.563.685.739.566	-464.046.901	3.563.221.692.665
Total	¢ 5.042.703.922.465	-464.046.901	5.042.239.875.564

Movimientos de la estimación por deterioro para el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo al inicio del periodo	464.046.901	468.195.707
Aumentos en la estimación cargados a resultados	275.727.311	0
Disminución en la estimación	0	4.148.806
Saldo al final del periodo	¢ 739.774.212	464.046.901

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

6.1 La composición del portafolio de inversiones por sector y moneda se presenta a continuación:

2025

Al 31 de diciembre de 2025

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tp\$	G	84.176.692.582	-4.257.053.021	80.493.304	397.532.398	80.397.665.263
tpras	G	158.434.442.665	-778.619.495	124.747.761	-2.337.325.831	155.443.245.100
tudes	G	15.830.130.558	0	1.215.447.648	-75.678.799	16.969.899.407
tp	G	210.932.692.050	-7.007.558.174	0	4.990.307.758	208.915.441.634
tpras	G	197.980.000	0	1.073.522	-2.353.522	196.700.000
tpras	G	57.135.700.485	-267.326.591	160.257	-66.393.151	56.802.141.000
Total MINISTERIO DE HACIENDA		526.707.638.340	-12.310.557.281	1.421.922.492	2.906.088.853	518.725.092.404
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
Bem	BCCR	80.631.584.580	-1.677.422.234	0	489.779.823	79.443.942.169
Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA		80.631.584.580	-1.677.422.234	0	489.779.823	79.443.942.169
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bpc10	BPDC	4.950.000.000	0	0	126.125.703	5.076.125.703
bra4\$	RECOP	582.739.807	0	2.270.102	10.708.189	595.718.098
b233c	BPDC	3.000.000.035	-237	0	166.950.142	3.166.949.940
bra6c	RECOP	3.501.750.000	-1.630.282	0	-29.854.983	3.470.264.735
bra2\$	RECOP	5.317.240.500	0	34.718.695	62.696.750	5.414.655.945
b234c	BPDC	5.534.999.897	0	-625	530.150.168	6.065.149.440
b025	BPDC	3.000.000.000	0	0	16.644.870	3.016.644.870
b232c	BPDC	4.274.999.980	0	-66	34.221.717	4.309.221.631
bif4\$	ICE	21.477.888.640	-111.261.792	0	526.357.990	21.892.984.838
Total OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO		51.639.618.859	-112.892.311	36.988.106	1.444.000.546	53.007.715.200
(Estimación por deterioro)						

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bmax8	MADAP	3.000.000.000		0	-13.965.750	2.986.034.250
cdp	BDAVI	17.750.000.000		0	-758.948	17.749.241.052
bdk1	BDAVI	1.882.000.000		0	-3.806.721	1.878.193.279
bfb20	FCRED	3.000.000.000		0	-644.400	2.999.355.600
bdh9c	BDAVI	3.000.000.000		0	-6.569.940	2.993.430.060
bsjef	BSJ	3.001.500.000	-1.105.121	0	129.471.221	3.129.866.100
cdp	BDAVI	3.000.000.000		0	-1.823.760	2.998.176.240
ci\$	BIMPR	991.560.000		0	-28.279	991.531.721
cph	MADAP	19.000.000.000		0	6.209.360	19.006.209.360
bm27d	BPROM	3.966.240.000		0	-95.923.197	3.870.316.803
bc24b	BCT	2.478.900.000		0	4.693.326	2.483.593.326
bdj4\$	BDAVI	159.177.204	-24.848	0	743.194	159.895.550
bdj3\$	BDAVI	8.797.963.146	-3.284.885	0	-1.684.214	8.792.994.047
cph	MUCAP	7.500.000.000		0	9.942.000	7.509.942.000
cdp\$	BDAVI	2.478.900.000		0	-38.373	2.478.861.627
bsjem	BSJ	2.491.294.490	-1.278.245	0	8.846.807	2.498.863.052
b23ci	CIMP	1.250.000.000		0	-326.188	1.249.673.812
bdh8c	BDAVI	3.000.000.000		0	-15.638.040	2.984.361.960
bbctf	BCT	1.000.000.000		0	-2.642.740	997.357.260
bsjeg	BSJ	2.129.552.400	-1.508.810	0	100.539.718	2.228.583.308
bsjer	BSJ	4.958.295.780	-283.175	0	-8.989.448	4.949.023.157
bc24v	BCT	1.983.120.000		0	15.214.358	1.998.334.358
bm24d	BPROM	2.478.900.000		0	-45.510.249	2.433.389.751
bfg1a	FINMM	2.000.000.000		0	2.853.380	2.002.853.380
bm26C	BPROM	12.000.000.003	-42	0	27.873.399	12.027.873.360
bc\$25	BCT	1.983.120.000		0	1.121.554	1.984.241.554
bsjen	BSJ	5.118.749.038	-2.053.040	0	8.337.091	5.125.033.089
bc25f	BCT	2.478.900.000		0	-1.469.393	2.477.430.607
bc23t	BCT	2.478.900.000		0	9.653.580	2.488.553.580
bc24z	BCT	1.983.120.000		0	10.107.526	1.993.227.526
bc25g	BCT	3.966.240.000		0	-269.665	3.965.970.335
bsjes	BSJ	2.478.900.000		0	-4.749.176	2.474.150.824
bdj10	BDAVI	340.000.009	-2	0	-124.803	339.875.204
bsjec	BSJ	2.901.900.000		81.091.058	60.728.932	3.043.719.990
bc24u	BCT	1.983.120.000		0	8.682.378	1.991.802.378
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS (Estimación por deterioro)		139.010.352.070	-9.538.167	81.091.058	200.054.540	139.281.959.500

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bbi28	BICSA	9.915.600.000		0	0	9.915.600.000
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS DEL EXTERIOR (Estimación por deterioro)		9.915.600.000	0	0	0	9.915.600.000

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Modelo de Negocio: 2 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado	
F0501	BNSFI	28.070.296.265		0	0	96.094.789	28.166.391.054
F1707	PSFI	39.013.115.005		0	0	125.303.698	39.138.418.703
apre\$	GIMP	495.780.000		0	0	0	495.780.000
fa\$	MULTI	991.560.000		0	0	212.045.106	1.203.605.106
F2011	BACSF	27.746.311.324		0	0	91.300.986	27.837.612.310
F0507	BNSFI	25.039.200.614		0	0	73.966.231	25.113.166.845
SN	Popular SAFI	11.000.000.000		0	0	0	11.000.000.000
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS		132.356.263.208		0	0	598.710.810	132.954.974.018
(Estimación por deterioro)							

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado	
inm2\$	BCRSF	16.585.920.990		0	0	-2.608.527.809	13.977.393.181
zeta\$	PSFI	5.948.916.103		0	0	-678.351.040	5.270.565.063
fici\$	FCSFI	18.934.969.590		0	0	-1.571.994.073	17.362.975.517
finpo	PSFI	1.161.539.388		0	0	49.678.658	1.211.218.046
mult\$	MULTI	3.655.202.482		0	0	55.334.725	3.710.537.207
ilm1\$	ALDSF	2.593.608.871		0	0	286.779.345	2.880.388.216
inm1\$	FGSFI	44.233.936.875		0	0	-7.682.767.086	36.551.169.789
inm1\$	VISTA	17.251.586.710		0	0	-2.494.610.098	14.756.976.612
fmse\$	MULTI	2.478.900.000		0	0	103.107.367	2.582.007.367
inm1\$	MULTI	27.845.780.999		0	0	-3.189.059.947	24.656.721.052
fiip\$	PRSFI	4.964.628.234		0	0	158.270.403	5.122.898.637
cre\$1	FGSFI	8.547.779.692		0	0	-1.197.823.810	7.349.955.882
insm\$	INSSF	11.294.576.483		0	0	-576.000.932	10.718.575.551
inm1\$	BCRSF	19.811.740.114		0	0	-3.660.201.882	16.151.538.232
inm3	BCRSF	7.210.889.142		0	0	-967.749.696	6.243.139.446
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS		192.519.975.673		0	0	-23.973.915.875	168.546.059.798
(Estimación por deterioro)							

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado	
pgus	PIMTR	5.687.709.106		0	0	67.243.697	5.754.952.803
legmc	FTGBF	4.475.661.957		0	0	631.997.860	5.107.659.817
istu	BLROC	19.446.970.500		0	0	0	19.446.970.500
asigc	SCHES	5.701.387.339		0	0	937.600.000	6.638.987.339
pinem	PIMTR	18.116.156.809		0	0	618.324.671	18.734.481.480
jpabc	JPM	7.193.412.450		0	0	474.769.315	7.668.181.76
pimco	PIMTR	51.651.241.550		0	0	2.568.298.787	54.219.540.337
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS DEL EXTERIOR		112.272.539.711		0	0	5.298.234.330	117.570.774.041
(Estimación por deterioro)							

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
xlu	SPDR	12.268.352.468	0	0	-3.674.467.902	8.593.884.566
cpxj	BLROC	5.413.169.681	0	0	416.805.255	5.829.974.936
snpe	DBKGY	8.078.232.652	0	0	1.121.009.720	9.199.242.372
aepi	WSDM	7.921.698.238	0	0	-133.084.967	7.788.613.271
igib	BLROC	3.651.585.752	0	0	179.208.243	3.830.793.995
jpea	BLROC	2.651.587.447	0	0	345.164.564	2.996.752.011
vuaa	TVANG	29.484.804.816	0	0	4.749.907.394	34.234.712.210
xlp	SPDR	4.614.949.072	0	0	-30.439.484	4.584.509.588
amdy	SPDR	7.054.325.119	0	0	1.478.019.058	8.532.344.177
amsci	BLROC	2.656.080.681	0	0	490.662.866	3.146.743.547
aismc	BLROC	5.565.294.881	0	0	1.818.747.334	7.384.042.215
nulg	NUFA	7.247.767.107	0	0	924.745.574	8.172.512.681
eusb	BLROC	4.065.979.246	0	0	94.366.988	4.160.346.234
ewj	BLROC	8.775.443.633	0	0	1.991.566.797	10.767.010.430
xlw	SPDR	4.944.810.053	0	0	537.478.088	5.482.288.141
sphq	INVCP	9.541.019.450	0	0	979.735.320	10.520.754.770
cjpu	BLROC	6.889.429.558	0	0	743.619.267	7.633.048.825
xmme	DBKGY	6.326.859.916	0	0	533.002.553	6.859.862.469
jreu	JPMUU	6.708.989.862	0	0	1.006.365.924	7.715.355.786
islqd	BLROC	2.834.266.403	0	0	271.794.543	3.106.060.946
amsce	BLROC	10.544.536.102	0	0	3.552.830.421	14.097.366.523
ivv	BLROC	38.429.061.024	0	0	16.319.573.066	54.748.634.090
rsp	SPGP	4.277.851.984	0	0	1.021.766.710	5.299.618.694
susl	BLROC	7.140.698.849	0	0	1.122.450.863	8.263.149.712
spy4	SPDR	2.248.222.698	0	0	342.520.709	2.590.743.407
susc	BLROC	4.088.949.561	0	0	77.540.047	4.166.489.608
bgm	BLROC	4.120.724.478	0	0	78.040.888	4.198.765.366
aezu	BLROC	27.068.141.135	0	0	6.222.016.769	33.290.157.904
mtum	BLROC	17.256.992.899	0	0	4.542.562.302	21.799.555.201
ijr	BLROC	6.972.542.484	0	0	1.422.796.286	8.395.338.770
jreg	JPMUU	5.817.134.939	0	0	924.171.847	6.741.306.786
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS DEL EXTERIOR		274.659.502.188	0	0	49.470.477.043	324.129.979.231

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tp\$	G	420.812.432.073	-1.981.144.148	3.443.982.676	0	422.275.270.601
tp	G	1.772.587.536.774	-9.152.639.871	18.702.558.577	0	1.782.137.455.480
bde31	G	10.633.902.331	-106.126.072	9.952.694	0	10.537.728.953
tpras	G	147.847.255.900	-428.046.475	0	0	147.419.209.425
tptba	G	64.348.080.046	0	1.887.901.711	0	66.235.981.757
tudes	G	1.236.544.990.338	0	8.986.516.551	0	1.245.531.506.889
tptba	G	30.028.885.540	-65.081.218	0	0	29.963.804.322
tpras	G	171.378.876.624	-15.899.584	33.496.413	0	171.396.473.453
bde45	G	3.980.617.620	-1.145.614	0	0	3.979.472.006
Total MINISTERIO DE HACIENDA (Estimación por deterioro)		3.858.162.577.246	-11.750.082.982	33.064.408.622	0	3.879.476.902.886 -667.409.430

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bem	BCCR	85.943.775.083	-623.161.438	344.276.901	0	85.664.890.546
Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA		85.943.775 083	-623.161.438	344.276.901	0	85.664.890.546
(Estimación por deterioro)						0

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bsub1	BCR	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
b2311	BPDC	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
b241d	BPDC	2.478.900.000	0	0	0	2.478.900.000
bicg3	ICE	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
b026	BPDC	3.000.000.000	0	0	0	3.000.000.000
Total OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO		25.478.900.000	0	0	0	25.478.900.000
(Estimación por deterioro)						-10.681.581

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bsjel	BSJ	7.694.612.000	-451.977	0	0	7.694.160.023
bsjet	BSJ	9.950.000.000	0	8.091.612	0	9.958.091.612
bci03	BCIE	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
bcbl	CAFO	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
bpn1\$	BPROM	1.239.450.000	0	0	0	1.239.450.000
bdj6	BDAVI	4.968.000.000	0	0	0	4.968.000.000
bci32	BCIE	4.988.000.000	0	2.993.376	0	4.990.993.376
bc11	BCIE	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
bcfa2	CAFO	2.700.000.000	0	0	0	2.700.000.000
bpj9\$	BPROM	1.487.340.000	0	0	0	1.487.340.000
bcc1	CAFO	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
bsjei	BSJ	5.040.000.000	-20.166.479	0	0	5.019.833.521
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS		73.067.402.000	-20.618.456	11.084.988	0	73.057.868.532
(Estimación por deterioro)						-39.662.432

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bfa16	FBISS	525.000.000	0	0	0	525.000.000
bfb16	FBISS	450.000.000	0	0	0	450.000.000
bfa22	FISM	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
bfb22	FISM	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
bg734	COOPG	8.625.000.000	0	0	0	8.625.000.000
bg739	COOPG	1.375.000.000	0	0	0	1.375.000.000
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS		14.975.000.000	0	0	0	14.975.000.000
(Estimación por deterioro)						-22.020.769

Productos por cobrar **110.996.242.204**

Total Portafolio Inversiones 2025 **5.732.486.126.316**

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

2024

Al 31 de diciembre de 2024

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tudes	G	15.889.931.613	0	1.116.032.610	-158.646.151	16.847.318.072
tpras	G	197.980.000	0	661.553	-641.553	198.000.000
tpras	G	57.135.700.485	-223.899.073	132.316	-109.792.728	56.802.141.000
tpras	G	158.434.442.665	-652.832.049	99.215.070	-2.437.580.586	155.443.245.100
tp	G	205.847.274.500	-5.289.076.964	0	7.346.685.548	207.904.883.084
tp\$	G	125.989.724.783	-3.229.546.224	332.538.879	-1.033.809.670	122.058.907.768
Total MINISTERIO DE HACIENDA		563.495.054.046	-9.395.354.310	1.548.580.428	3.606.214.860	559.254.495.024
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bem	BCCR	84.220.528.680	-966.179.573	10.024.949	1.194.877.076	84.459.251.132
Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA		84.220.528.680	-966.179.573	10.024.949	1.194.877.076	84.459.251.132
(Estimación por deterioro)						

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bra5c	RECOP	2.096.372.800	-92.779.608	0	8.588.588	2.012.181.780
bpc10	BPDC	4.950.000.000	0	0	341.154.693	5.291.154.693
b025	BPDC	3.000.000.000	0	0	154.074.090	3.154.074.090
b234c	BPDC	5.534.999.897	0	-466	707.577.091	6.242.576.522
b238c	BPDC	5.000.000.000	0	0	71.309.350	5.071.309.350
cdp	BPDC	10.000.000.000	0	0	44.814.550	10.044.814.550
cdp	BANVI	1.000.000.000	-8	0	432.918	1.000.432.910
b233c	BPDC	3.000.000.035	-378	0	269.243.293	3.269.242.950
bra6c	RECOP	3.501.750.000	-1.385.853	0	-89.758.627	3.410.605.520
bif4\$	ICE	21.949.225.580	-59.382.594	0	183.258.203	22.073.101.189
bnc6i	BNCR	3.000.000.000	0	0	107.942.610	3.107.942.610
cdp	BNCR	12.000.000.000	0	0	15.502.330	12.015.502.330
b232c	BPDC	4.274.999.980	0	-66	227.203.896	4.502.203.810
bicg2	ICE	30.006.400.000	-1.769.365.098	0	-126.724.702	28.110.310.200
Total OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO		109.313.748.292	-1.922.913.539	-532	1.914.618.283	109.305.452.504
(Estimación por deterioro)						

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bsjdh	BSJ	5.829.504.000	-854.179	0	30.499.329	5.859.149.150
cph\$	MADAP	2.533.300.000	0	0	-746.057	2.532.553.943
bdi9\$	BDAVI	1.266.650.000	0	0	7.062.106	1.273.712.106
cdp	BDAVI	24.000.000.000	-40	0	18.372.090	24.018.372.050
bc24u	BCT	2.026.640.000	0	0	17.256.455	2.043.896.455
bctop	BCT	1.519.980.000	0	0	1.083.624	1.521.063.624
cph\$	MUCAP	5.573.260.000	0	0	-1.468.949	5.571.791.051
bc24z	BCT	2.026.640.000	0	0	15.224.099	2.041.864.099
bdh9c	BDAVI	3.000.000.000	0	0	-33.599.010	2.966.400.990
bsjef	BSJ	3.001.500.000	-694.095	0	244.074.075	3.244.879.980
bfg2a	FINMM	1.000.000.000	0	0	27.202.210	1.027.202.210
bc23s	BCT	2.533.300.000	0	0	-3.641.391	2.529.658.609
bs21b	SCOTI	3.000.000.000	0	0	-68.717.070	2.931.282.930
bc23t	BCT	2.533.300.000	0	0	-50.717	2.533.249.283
bfga7	FINMM	2.533.300.000	0	0	-6.409	2.533.293.591
cdp\$	BDAVI	24.826.340.000	0	0	24.089.844	24.850.429.844
cph	MADAP	11.000.000.000	0	0	7.786.570	11.007.786.570
ci\$	CAFSA	1.519.980.000	0	0	243.937	1.520.223.937
ci	FMONG	3.000.000.000	0	0	5.054.670	3.005.054.670
bsjes	BSJ	2.533.300.000	0	0	-149.895	2.533.150.105
b21b3	BIMPR	1.000.000.000	0	0	-9.960.870	990.039.130
bfga5	FINMM	1.000.000.000	0	0	23.424.880	1.023.424.880
ci	BSJ	17.000.000.000	0	0	6.365.810	17.006.365.810
cdp\$	BCT	1.519.980.000	0	0	76.029	1.520.056.029
bfb20	FCRED	3.000.000.000	0	0	-644.400	2.999.355.600
bmax8	MADAP	3.000.000.000	0	0	-21.828.060	2.978.171.940
bsjec	BSJ	2.901.900.000	0	54.320.172	64.060.848	3.020.281.020
b23ci	CIMP	1.250.000.000	0	0	-331.625	1.249.668.375
bfg1a	FINMM	2.000.000.000	0	0	8.120.080	2.008.120.080
bdj4\$	BDAVI	162.670.383	-14.450	0	1.792.502	164.448.435
bs23e	SCOTI	5.000.000.000	0	0	147.800	5.000.147.800
ci\$	BPROM	22.039.710.000	0	0	8.038.749	22.047.748.749
bc24v	BCT	2.026.640.000	0	0	-82.484	2.026.557.516
cdp	BCT	2.000.000.000	0	0	-33.880	1.999.966.120
bc24b	BCT	2.533.300.000	0	0	-76.303	2.533.223.697
bbctf	BCT	1.000.000.000	0	0	-12.186.850	987.813.150
bsjeg	BSJ	2.129.552.400	-946.799	0	157.194.241	2.285.799.842
bc23r	BCT	2.533.300.000	0	0	2.740.397	2.536.040.397
bfg4a	FINMM	1.013.320.005	0	0	-8.973	1.013.311.032
bs23c	SCOTI	5.000.000.000	0	0	16.406.500	5.016.406.500
ci\$	BSJ	14.946.470.000	0	0	20.813.400	14.967.283.400
ci	BPROM	1.000.000.000	0	0	515.700	1.000.515.700
bsjer	BSJ	5.067.106.660	-40.953	0	-367.111	5.066.698.596
cph	MUCAP	10.500.000.000	0	0	13.157.135	10.513.157.135
ci\$	BIMPR	2.026.640.000	0	0	-697.103	2.025.942.897

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

cdp	PRIVA	2.000.000.000	0	0	-11.340	1.999.988.660
bdh8c	BDAVI	3.000.000.000	0	0	-50.356.921	2.949.643.079
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS (Estimación por deterioro)		221.907.583.448	-2.550.516	54.320.172	515.837.663	222.475.190.766

Modelo de Negocio: 2 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
fa\$	PRSFI	2.685.297.998	0	0	3.391.298	2.688.689.296
F0501	BNSFI	20.090.702.649	0	0	1.434.292	20.092.136.941
F1707	PSFI	12.042.223.097	0	0	12.598.580	12.054.821.677
apre\$	GIMP	506.153.340	0	0	0	506.153.340
fa\$	MULTI	1.013.320.000	0	0	101.033.071	1.114.353.071
F2011	BACSF	4.021.383.005	0	0	16.634.325	4.038.017.330
F0507	BNSFI	16.025.062.715	0	0	2.746.230	16.027.808.945
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS (Estimación por deterioro)		56.384.142.804	0	0	137.837.796	56.521.980.600

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
mult\$	MULTI	3.735.416.696	0	0	37.798.229	3.773.214.925
cre\$1	FGSFI	8.735.362.578	0	0	-1.049.030.167	7.686.332.411
inm1\$	BCRSF	20.246.513.063	0	0	-4.391.049.799	15.855.463.264
multc	MULTI	5.653.838.387	0	0	10.092.212	5.663.930.599
fhvic	MSAFI	250.080.290	0	0	-2.232.196	247.848.094
inm1\$	VISTA	17.630.176.535	0	0	-2.701.313.674	14.928.862.861
inm2\$	BCRSF	16.949.902.636	0	0	-3.649.721.956	13.300.180.680
fici\$	FCSFI	19.350.501.620	0	0	-1.585.042.659	17.765.458.961
insm\$	INSSF	11.542.438.422	0	0	-586.943.844	10.955.494.578
finpo	PSFI	1.187.029.622	0	0	51.244.287	1.238.273.909
inm3	BCRSF	7.210.889.142	0	0	-1.104.581.341	6.106.307.801
zeta\$	PSFI	6.079.466.362	0	0	-657.262.765	5.422.203.597
fiip\$	PRSFI	5.073.578.081	0	0	93.258.074	5.166.836.155
inm1\$	MULTI	28.456.862.724	0	0	-3.122.765.942	25.334.096.782
ilm1\$	ALDSF	2.650.526.183	0	0	343.644.618	2.994.170.801
inm1\$	FGSFI	45.204.660.247	0	0	-7.721.183.227	37.483.477.020
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS (Estimación por deterioro)		199.957.242.588	0	0	-26.035.090.150	173.922.152.438

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
legmc	FTGBF	2.536.424.623	0	0	346.053.188	2.882.477.811
istu	BLROC	30.399.600.000	0	0	0	30.399.600.000
asigc	SCHES	5.826.505.525	0	0	66.557.203	5.893.062.728
pincm	PIMTR	17.489.192.493	0	0	-89.087.928	17.400.104.565
jpabc	JPM	5.834.361.506	0	0	22.730.693	5.857.092.199
pimco	PIMTR	43.619.518.359	0	0	365.054.843	43.984.573.202

Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS DEL EXTERIOR

105.705.602.506 0 0 711.307.999 106.416.910.505

(Estimación por deterioro)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
aismc	BLROC	3.552.958.585	0	0	177.176.276	3.730.134.861
igib	BLROC	3.378.472.815	0	0	20.536.673	3.399.009.488
susc	BLROC	3.345.228.740	0	0	-34.720.158	3.310.508.582
eusb	BLROC	3.347.493.916	0	0	-24.295.827	3.323.198.089
bgrn	BLROC	3.375.846.771	0	0	-18.685.185	3.357.161.586
amdy	SPDR	7.005.522.278	0	0	867.677.270	7.873.199.548
xlp	SPDR	3.221.453.688	0	0	26.592.841	3.248.046.529
amsce	BLROC	10.573.412.858	0	0	359.292.974	10.932.705.832
amsci	BLROC	2.714.368.950	0	0	50.904.900	2.765.273.850
ijr	BLROC	6.822.016.218	0	0	905.468.801	7.727.485.019
islqd	BLROC	2.794.803.713	0	0	52.078.781	2.846.882.494
ewj	BLROC	8.866.567.495	0	0	170.824.204	9.037.391.699
mtum	BLROC	6.516.642.918	0	0	1.816.603.099	8.333.246.017
xlu	SPDR	3.123.179.599	0	0	193.890.721	3.317.070.320
aepi	WSDM	5.238.834.436	0	0	-328.284.905	4.910.549.531
jpea	BLROC	1.528.326.094	0	0	94.415.604	1.622.741.698
ivv	BLROC	37.272.942.538	0	0	8.591.576.837	45.864.519.375
aezu	BLROC	14.611.530.156	0	0	244.379.111	14.855.909.267
jreu	JPMUU	2.607.701.131	0	0	198.585.985	2.806.287.116
nulg	NUFA	3.165.224.414	0	0	317.387.252	3.482.611.666
sphq	INVC	3.059.947.266	0	0	-3.680.997	3.056.266.269
xl	SPDR	3.662.005.309	0	0	-137.741.681	3.524.263.628
jreg	JPMUU	2.711.946.943	0	0	152.384.799	2.864.331.742
snpe	DBKGY	3.065.762.963	0	0	261.534.918	3.327.297.881
rsp	SPGP	3.383.925.658	0	0	529.812.325	3.913.737.983
susl	BLROC	2.990.727.676	0	0	242.192.184	3.232.919.860

Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS DEL EXTERIOR

151.936.843.128 0 0 14.725.906.802 166.662.749.930

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tudes	G	1.096.973.253.503	0	6.203.381.952	0	1.103.176.635.455
tpras	G	147.847.255.900	-354.086.746	0	0	147.493.169.154
bde45	G	4.067.973.140	-852.780	0	0	4.067.120.360
bde31	G	10.867.265.632	-84.370.538	7.340.332	0	10.790.235.426
tp	G	1.511.733.481.574	-5.089.476.228	14.565.605.245	0	1.521.209.610.591
tpdba	G	30.028.885.540	-55.676.365	0	0	29.973.209.175
tpras	G	171.378.876.624	-12.721.416	26.385.209	0	171.392.540.417
tpdba	G	64.348.080.046	0	1.603.104.531	0	65.951.184.577
tp\$	G	334.223.941.135	-1.096.208.173	2.350.297.884	0	335.478.030.846
Total						
MINISTERIO DE HACIENDA		3.371.469.013.094	-6.693.392.246	24.756.115.153	0	3.389.531.736.001
(Estimación por deterioro)						-430.082.037

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bem	BCCR	85.943.775.083	-529.958.859	294.111.227	0	85.707.927.451
Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA		85.943.775.083	-529.958.859	294.111.227	0	85.707.927.451
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
b2311	BPDC	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
b026	BPDC	3.000.000.000	0	0	0	3.000.000.000
bicg3	ICE	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
bsub1	BCR	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
Total OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO		23.000.000.000	0	0	0	23.000.000.000
(Estimación por deterioro)						-6.368.570

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bdj6	BDAVI	4.968.000.000	0	0	0	4.968.000.000
bci03	BCIE	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
bsjel	BSJ	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
befa2	CAFO	2.700.000.000	0	0	0	2.700.000.000
bci32	BCIE	4.988.000.000	0	821.464	0	4.988.821.464
bpn1\$	BPROM	1.266.650.000	0	0	0	1.266.650.000
bpj9\$	BPROM	1.519.980.000	0	0	0	1.519.980.000
bc11	BCIE	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
becb1	CAFO	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
bsjei	BSJ	5.040.000.000	-12.375.350	0	0	5.027.624.650
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS		50.482.630.000	-12.375.350	821.464	0	50.471.076.114
(Estimación por deterioro)						-14.712.745

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bfa16	FBISS	525.000.000	0	0	0	525.000.000
bfa22	FISM	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
bg734	COOPG	8.625.000.000	0	0	0	8.625.000.000
bg739	COOPG	1.375.000.000	0	0	0	1.375.000.000
bfb16	FBISS	450.000.000	0	0	0	450.000.000
bfb22	FISM	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS (Estimación por deterioro)		14.975.000.000	0	0	0	14.975.000.000
						-12.883.549
Productos por cobrar						89.875.275.355
Total Portafolio Inversiones 2024						5.132.115.150.919

6.2 Estas inversiones generan tasas anuales de rendimiento variables dependiendo del tipo de instrumento, el rendimiento interanual a valor costo fue de 8.18% al cierre del año 2025 y del 6.31% al cierre del año 2024. Instrumentos financieros

El cumplimiento de los límites de inversión se establece según artículo 23 de la Ley 7531 y sus reformas y se aplica lo dispuesto en el Reglamento de Gestión de Activos según la normativa emitida por la SUPEN, siempre y cuando no se contraponga a lo establecido en la Ley indicada. Se detalla así:

- Límites por sector**

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento GA	Efecto
Criterio de Límite de Inversión:						
Valores emitidos por emisores del sector público						
Gobierno (Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda)	4.562.643.418.575		74,15%		<=100%	25,85%
Público: Otras entidades del sector público (BCAC, BCR, BNCR, BPDC, ICE, RECOPE)	89.486.615.200	>=30%	1,45%	-45,61%	<=35%	33,55%
En valores emitidos por empresas del sector privado	970.099.624.549	<=70%	15,77%	54,23%	<=70%	54,23%
Total, Cartera	5.622.229.658.324					
Disponibilidades-Cuentas por cobrar s/inversiones-Prestamos-Aportes por cobrar	530.698.541.770					
Total para el cálculo de límite	6.152.928.200.094					

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

• **Límites por instrumento**

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento GA	efecto
Criterio de Límite de Inversión:						
Acciones	495.780.000	0%	0,01%	-0,01%	<=10%	9,99%
Deuda	227.314.828.031	0%	3,69%	-3,69%	<=70%	66,31%
Fondos Abiertos	132.459.194.018	0%	2,15%	-2,15%	<=5%	2,85%
Fondos Cerrados	168.546.059.798	0%	2,74%	-2,74%	<=10%	7,26%
Individuales	50.733.962.000	0%	0,82%	-0,82%	<=10%	9,18%
Internacional	451.616.353.271	0%	7,34%	-7,34%	<=25%	17,66%
Recompras	0	0%	0,00%	0,00%	<=5%	5,00%
Total Cartera	1.031.166.177.118					
Disponibilidades-Cuentas por cobrar s/inversiones-Prestamos-Aportes por cobrar	5.121.762.022.976					
Total para el cálculo de límite	6.152.928.200.094					

• **Límites por emisor**

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento	Efecto
Criterio de Límite de Inversión:						
Títulos con calificación AAA/AA: BACSF, BIMPR, BNSFI, BPROM, CAFO, COOPG, FBISS, FCSFI, FGSFI, FINMM, FISM, ICE, INSSF, MADAP, MUCAP, MULTI, PRSFI, RECOP, VISTA, BCIE, BCR, BDAVI, BSJ, BPDG	486.304.495.822	0%	7,90%	-7,90%	<=10%	2,10%
Títulos con calificación A/BBB: BICSA, CIMP, FCRED, BCRSF, BCT, PSFI	116.537.413.009	0%	1,89%	-1,89%	<=5%	3,11%
Títulos con calificación BB/B: ALDSF	2.880.388.216	0%	0,05%	-0,05%	<=0%	-0,05%
Total de la Cartera	605.722.297.047					
Otros activos	5.547.205.903.047					
Total para el cálculo de límites	6.152.928.200.094					

*1

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

- 1) Para efectos de simplicidad y eficiencia respecto a los límites por emisor, se suman todos los emisores que se encuentran bajo una calificación de riesgos por ejemplo ‘AAA/AA’ implicando que, al comparar el porcentaje de límites obtenido, éste supere lo indicado en el Reglamento de Gestión de Activos, pero a nivel individual de cada emisor no se sobrepasa lo establecido en dicho reglamento. Emisores: BACSF, BIMPR, BNSFI, BPROM, CAFO, COOPG, FBISS, FCSFI, FGSFI, FINMM, FISM, ICE, INSSF, MADAP, MUCAP, MULTI, PRSFI, RECOP, VISTA, BCIE, BCR, BDAVI, BSJ, BPDC.
- 2) Emisores: BICSA, CIMP, FCRED, BCRSF, BCT, PSFI.

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional realiza una razonable aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado para aquellos títulos que les sea aplicable esta valoración conforme a los modelos de gestión institucional definidos para los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable razonable.

Los portafolios que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, hasta un mínimo del 30%, los cuales se valoran por medio del vector de precios proporcionado por Valmer Costa Rica S.A. (cuando sea aplicable, a títulos según el modelo de gestión institucional definido) de acuerdo con la normativa vigente.

Al cierre del año 2025, la proporción de los portafolios que administra el Régimen de Capitalización Colectiva, con valores del Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica es la siguiente:

Inversión en Emisor	Régimen de Capitalización Colectiva
BCCR	2,94%
GCR	78,38%
Total	81,32%

BCCR= Banco Central de Costa Rica.

GCR= Gobierno de Costa Rica.

Por otra parte, en el seno del Comité de Riesgos, ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes, presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos el Régimen administrado por la Junta de Pensiones, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de la membresía.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio del Régimen, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Nota 7 Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre los productos y documentos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros se detallan así:

	2025	2024
Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral		
Ministerio de Hacienda	11.616.874.820	12.306.215.653
Banco Central de Costa Rica	1.757.175.265	1.735.551.619
Otros emisores del sector público	1.040.285.853	1.225.844.922
De entidades financieras	1.350.808.510	1.950.928.966
De entidades no financieras	0	0
Del sector privado del exterior	89.446.951	0
Al Costo Amortizado		
Ministerio de Hacienda	89.839.893.441	67.972.159.211
Banco Central de Costa Rica	2.895.526.017	2.895.526.017
Otros emisores del sector público	517.496.730	455.532.223
De entidades financieras	1.442.523.841	888.362.435
De entidades no financieras	446.210.776	445.154.309
Total	¢ 110.996.242.204	89.875.275.355

Nota 8 Cuentas por cobrar asociadas a inversiones

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros se detallan así:

	2025	2024
ISR por cobrar sobre cupones vencidos	16.766.262.935	0
Cuenta Transitoria de inversiones	0	0
Total	¢ 16.766.262.935	0

En el caso del impuesto sobre la renta por cobrar sobre cupones vencidos a partir de octubre 2025, en alcance a lo solicitado por la Superintendencia de Pensiones mediante oficio SP-939-2024 y SP-1194-2024, se registra el importe por cobrar correspondiente aplicando el método contable de devengo, siendo que anteriormente se aplicaba por base efectivo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 9 Cartera de Créditos

Con la reforma a la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional, la cual entra en vigor a partir del 24 de abril de 2009 con la Ley 8721; en específico el artículo 21, da cabida para el otorgamiento de créditos personales, de vivienda y microempresa a todos los afiliados del Magisterio Nacional.

De esta forma, a partir del 1° de diciembre de 2009, se inició con la colocación de créditos personales, tanto a los pensionados como a los activos de todo el Magisterio Nacional.

Los documentos por cobrar al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

		2025	2024
Créditos Vigentes	¢	323.014.889.999	313.000.453.983
Créditos Vencidos		8.469.388.587	11.051.650.838
Créditos en Cobro Judicial		4.316.118.475	3.322.386.982
Cuentas y Productos por cobrar		141.491.390	190.972.447
Estimación por deterioro		-8.775.402.519	-15.707.722.140
Total	¢	327.166.485.932	311.857.742.110

Se categoriza a cada deudor, según la morosidad que presenta, en A1, A2, B1, B2, C1, C2, D, y E, siendo A la mejor categoría y E la categoría más riesgosa, de esta forma se establece la estimación para incobrables.

Categoría		Monto	Estimación Incobrables
A1	¢	318.691.262.297	2.503.582.041
A2		3.828.945.913	403.905.358
B1		1.194.787.987	262.866.883
B2		577.266.890	201.588.722
C1		269.296.320	86.937.569
C2		410.248.915	214.248.407
D		240.737.110	165.852.341
E		10.587.851.630	4.936.421.198
Total	¢	335.800.397.062	8.775.402.519

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

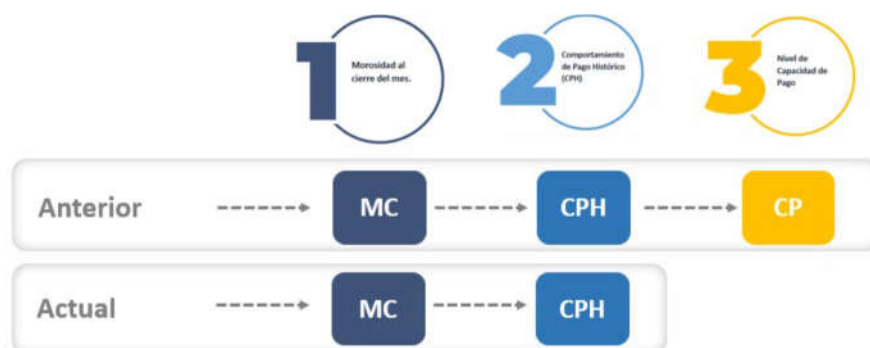
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Movimientos de la estimación por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo al inicio del periodo	15.707.722.140	15.295.125.278
Aumentos en la estimación cargados a resultados	3.655.307.205	11.856.780.693
Disminución en la estimación	-10.587.626.826	-11.444.183.831
Saldo al final del periodo	€ 8.775.402.519	15.707.722.140

Respecto a la pérdida esperada, en cumplimiento del acuerdo 05 de la sesión 04-2024 del Comité de Riesgo, donde se aprobó realizar una actualización a la metodología de calificación de riesgo del deudor y de cálculo de la Pérdida Esperada de la cartera de crédito del RCC, para el cierre del mes de marzo de 2025 se realizó el pase a producción de dicha actualización, donde se obtienen cambios sustanciales.

La metodología de calificación de riesgo del deudor se pasa de un método de tres indicadores de riesgo, a un esquema de dos indicadores, dando énfasis a los indicadores de morosidad correspondientes a morosidad al cierre de mes (MC) y comportamiento de pago histórico (CPH) y descartando el indicador de capacidad de pago del deudor (CP). A su vez se corrigieron inconsistencias de cálculo encontradas en el indicador del CPH, que hacían que se sobrestimara el nivel de riesgo de la cartera.



De esta manera, los cambios significaron una reducción sustancial en el monto de pérdida esperada, pasando de ₡15.707 millones en enero a ₡8.775 millones en diciembre, lo que significa una disminución de ₡6.932 millones, equivalente a 44,1 % en el monto de pérdida esperada. Lo anterior, tiene una repercusión sobre el indicador de cobertura del Perfil de Riesgo del RCC, pasando de 4,1 veces a 2,4 veces, cumpliendo el nivel apetito al riesgo (cobertura de 2 veces) según el resultado esperado.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Los rendimientos, dada la disminución del nivel de Pérdida Esperada en febrero 2025, se tiene un efecto positivo en el rendimiento mensual e interanual de la cartera. De esta manera, el rendimiento mensual obtuvo un resultado de 15,50 %, mientras que el rendimiento interanual pasó a un 17,25 % en diciembre. Cabe destacar que, para el caso del rendimiento interanual, este indicador contribuye al rendimiento conjunto del portafolio, y por su carácter anualizado, el efecto positivo se mantendrá hasta enero de 2026, por lo cual aportará como un factor adicional para el resultado del rendimiento real y el cumplimiento de la tasa actuarial para los próximos doce meses, esto en un año donde se espera un aumento de la inflación.

Las concentraciones de la cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre son:

		2025	2024
Hipotecaria	¢	23.025.996.381	23.063.764.946
Fiduciaria		14.996.749.674	14.671.721.625
Fondo de garantía		296.924.721.967	288.353.794.826
Hipotecaria, Fiduciaria		354.557.448	359.497.916
Pignoración y pagaré		498.371.592	925.712.490
Total	¢	<u>335.800.397.062</u>	<u>327.374.491.803</u>

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre es:

		2025	2024
Al día	¢	322.684.801.841	312.740.905.216
De 1 a 30 días		4.596.105.109	6.169.056.487
De 31 a 60 días		2.001.665.169	2.695.393.351
De 61 a 90 días		1.233.392.132	1.221.202.914
De 91 a 120 días		526.189.349	819.015.262
De 121 a 180 días		84.213.615	93.832.185
Más de 180 días		25.093.669	53.150.637
Fallecidos		332.817.701	259.548.769
Cobro Judicial		4.316.118.477	3.322.386.982
Total	¢	<u>335.800.397.062</u>	<u>327.374.491.803</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Régimen de Capitalización Colectiva tiene 418 y 347 préstamos en proceso de cobro judicial por ¢4.316.118.475 y ¢3.322.386.982 respectivamente.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 10 Aportes por cobrar

Al 31 de diciembre los aportes por cobrar se detallan así:

	2025	2024
Aportes por cobrar al Patrono	¢ 8.018.525.475	8.916.116.952
Aportes por cobrar al estado	54.747.517.794	34.633.097.143
Cuenta por cobrar caución, pensionados, externos,		
Diferencias obreras y patronales	1.055.558.265	788.225.214
Traslados entre fondos	62.104.751	41.429.430
Pólizas por cobrar	549.116.119	330.608.136
(Estimación por Deterioro en los aportes por cobrar)	-4.599.621.148	-2.898.348.446
Total	¢ 59.833.201.256	41.811.128.429

Las variaciones principales entre el año anterior y el actual corresponden al retraso en el comportamiento de pago de cuotas obrero-patronales por parte de patronos privados y el estado.

Movimientos de la estimación por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo al inicio del periodo	2.898.348.446	2.870.389.224
Aumentos en la estimación cargados a resultados	1.701.272.702	27.959.222
Disminución en la estimación	0	0
Saldo al final del periodo	¢ 4.599.621.148	2.898.348.446

Nota 11 Operaciones con el gestor y entre fondos

Las principales transacciones entre el Régimen de Capitalización Colectiva se realizan con los Fondos Especial Operativo y Administrativo de la Junta de Pensiones. Las cuentas que conforman estas relaciones entre fondos al 31 de diciembre 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
<i>Cuentas por cobrar (1)</i>		
Fondo Especial Operativo	¢ 54.478.928	40.376.352
Fondo Especial Administrativo	7.625.823	1.053.078
Total (1)	62.104.751	41.429.430

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	2025	2024
<i>Cuentas por pagar</i>		
Fondo Especial Operativo	83.946.186	116.834.064
Fondo Especial Administrativo	46.667.270	81.042.340
<i>Total</i>	¢ 130.613.456	197.876.404

(1) Ver nota 9.

Nota 12 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre incluyen:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta	13.236.446	7.997.699
Caja Costarricense de Seguro Social	234.262.104	181.780.896
Obligaciones por créditos (1)	993.997.735	900.583.416
Otras retenciones	103.385	219.478
Cuentas por pagar traslados entre fondos (2)	130.613.456	197.876.404
Desembolsos de créditos	306.511.316	311.880.194
Otros recursos pendientes por distribuir (3)	1.002.514.978	858.013.302
Retención por servicios recibidos (4)	58.078.470	71.289.064
Total	¢ 2.739.317.890	2.529.640.453

(1) Pólizas, cuenta transitoria de pago de créditos (dineros recibidos para los que no se tiene la distribución correspondiente).

(2) Ver nota 10.

(3) Incluye traslados de cotizaciones obrero-patronales, de otros regímenes de pensiones hacia el Régimen de Capitalización Colectiva, pendientes de distribuir.

(4) Montos compuestos por impuesto de renta a proveedores, devolución por sobrantes de crédito y refundición de deudas.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 13 Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre los ingresos diferidos, reflejan los rendimientos de cartera de crédito recibidos por anticipado.

	2025	2024
Rendimientos recibidos por adelantado cartera de crédito	¢ 2.629.949.466	2.469.472.425

Nota 14 Provisiones

Al 31 de diciembre, la provisión que reflejan los estados financieros se refiere a las cotizaciones del seguro de enfermedad y maternidad y la provisión para obligaciones patronales por el pago del aguinaldo.

	2025	2024
C.C.S.S.	¢ 409.958.826	318.116.686
Décimo tercer mes (aguinaldo)	390.171.447	302.784.766
Total	¢ 800.130.273	620.901.452

Al cierre del año 2024 el fondo contaba con 6.991 pensionados para los cuales debía constituir pasivo para el pago del seguro de enfermedad y maternidad y aguinaldo y al cierre del 2025 la cifra aumentó a 8.506 pensionados, por lo cual se da un incremento en las provisiones constituidas para tal fin.

Nota 15 Provisión para pensiones en curso de pago

Para el pago de pensiones en curso se dispuso la creación de la Provisión de Pensiones en Curso de pago a partir del período 2005, los recursos son extraídos de las Reservas en Formación y los Rendimientos acumulados del Régimen de Capitalización Colectiva.

A continuación, se presenta la composición de dicha provisión al 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo inicial	¢ 605.644.508.161	446.481.805.127
Recursos recibidos de reservas en formación	255.936.238.046	202.433.912.154
Pago de beneficios		
Extraordinaria e invalidez	-5.982.892.661	-4.781.303.240
Sucesiones	-4.848.176.236	-4.414.783.296
Décimo Tercer mes (Aguinaldo)	-4.334.887.554	-3.329.461.881
Vejez	-41.192.888.294	-30.745.660.703
Subtotal	199.577.393.301	159.162.703.034
Saldo final	¢ 805.221.901.462	605.644.508.161

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Según lo estipulado en el Reglamento Actuarial en su artículo 8, y como labor fundamental de la Junta de Pensiones del Magisterio como administrador del Régimen de Capitalización Colectiva, se presenta la valuación actuarial de seguimiento correspondiente al año 2025 según el Departamento Actuarial de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA) con corte al 31 de diciembre de 2025. De acuerdo con nuestra política de revalorización de pensiones, los ajustes a esta provisión se realizan de manera prospectiva semestralmente, donde en enero y julio de cada año se analiza el semestre anterior y se hace el estudio actuarial respectivo y se determina el ajuste a aplicar, el cual se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y posteriormente se emite el acuerdo el cual es aplicado a nivel contable en el semestre siguiente, dada la complejidad y dinámica del estudio se presenta en impedimento práctica para gestionarlo antes del cierre anual.

En este sentido con fecha 06 de febrero de 2026 la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) registró el asiento de diario No.1 No. Trans.37486801, por ₡98.626.354.175, asiento corresponde a ajuste a la provisión para Pensiones en Curso de Pago con base en los resultados obtenidos del Estudio Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2025, con base en lo instruido a la Administración mediante Acuerdo No. 04 de la Junta Directiva, Sesión Ordinaria No. 015-2026.

Por otra parte, el 10 de febrero de 2025 en la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) se registró el asiento de diario No. 205 No. Trans. 31654601 por la suma de ₡92.893.655.964 correspondiente al ajuste a la provisión para Pensiones en Curso de Pago con base en los resultados obtenidos del Estudio Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2024, lo anterior con base a lo instruido a la Administración según Acuerdo No. 11 de Junta Directiva, Sesión Ordinaria No. 014-2025.

Adicionalmente, el 06 de agosto de 2025 en la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) se registró el asiento de diario No. 1206 No. Trans. 34651801 por la suma de ₡163.042.582.082 correspondiente al ajuste a la provisión para Pensiones en Curso de Pago con base en los resultados obtenidos del Estudio Actuarial con corte al 30 de junio de 2025, lo anterior con base a lo instruido a la Administración según Acuerdo No. 08 de Junta Directiva, Sesión Ordinaria No. 087-2025.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 16 Activos netos disponibles para beneficios futuros

Al 31 de diciembre, los activos netos del Régimen de Capitalización Colectiva presentan el siguiente detalle:

	2025	2024
A) Del trabajador		
Ministerio de Educación Pública (MEP)	¢ 1.123.864.831.931	1.031.980.352.459
Universidad de Costa Rica (UCR)	74.074.645.548	66.670.599.832
Universidad Nacional (UNA)	31.501.142.825	28.354.787.659
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	17.452.934.143	15.701.502.686
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	18.817.198.083	16.904.011.174
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	42.845.721.757	39.571.579.134
Universidad Técnica Nacional	17.953.587.913	16.334.854.979
Cuotas Sector Privado	101.006.714	83.506.729
Otros centros de enseñanza	90.957.871.656	81.876.076.125
Poder Judicial	809.215	809.215
Aportes obreros en Tránsito por Mora	1.840.643.329	1.008.690.243
Transitoria diferencias art. 51	835.728.100	633.567.539
Transitoria aportes obrero arreglo de pago	868.024.544	869.734.422
Transitoria aportes 5/1000 arreglos de pago	54.349.958	54.457.087
Subtotal	¢ 1.421.168.495.716	1.300.044.529.283
B) Del Patrono		
Ministerio de Educación Pública (MEP)	911.538.186.660	849.006.187.510
Universidad de Costa Rica (UCR)	62.486.879.387	56.254.751.933
Universidad Nacional (UNA)	26.602.208.291	23.953.899.191
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	14.717.536.630	13.228.497.569
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	15.914.862.082	14.306.118.713
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	36.252.577.860	33.470.982.469
Universidad Técnica Nacional	15.225.512.319	13.849.227.909
Cuotas Sector Privado	188.362.559	155.426.094
Otros centros de enseñanza	77.059.858.502	69.371.024.373
Aportaciones Recibidas en Tránsito	45.092.009.535	25.026.367.041
Poder Judicial	1.078.098	1.078.098
Aportes patronales en tránsito por Mora	1.553.129.281	851.082.401
Transitoria aportes patronales arreglos de pago	732.467.646	734.026.477
Transitoria diferencias art. 51	220.084.550	154.809.820
Aportes patronales por diferencia de cotización, centros públicos y privados, Universidades Estatales	1.409.551.487	1.252.796.547
Aportes patronales MEP diferencias en cotización art 51	719.211.701	3.479.341.449
	¢ 1.209.713.516.588	1.105.095.617.594

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	2025	2024
C) Del Estado		
Aportaciones recibidas del Estado	181.912.814.697	159.569.436.864
Aportaciones recibidas en tránsito	9.425.035.801	7.857.824.413
Subtotal	¢ 191.337.850.498	167.427.261.277
D) Rendimientos		
Rendimientos devengados	2.514.213.692.736	2.305.439.505.355
Subtotal	2.514.213.692.736	2.305.439.505.355
Total de reservas en formación (A+B+C+D)	¢ 5.336.433.555.538	4.878.006.913.509
Ajuste por deterioro y por valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con cambios en Otro Resultados Integral	5.103.345.465	7.292.585.781
Total activos netos disponibles para beneficios futuros	¢ 5.341.536.901.003	4.885.299.499.290

Nota 17 Valuaciones actuariales

Según lo estipulado en el Reglamento Actuarial en su artículo 8, y como labor fundamental de la Junta de Pensiones del Magisterio como administrador del Régimen de Capitalización Colectiva, se presenta la valuación actuarial de seguimiento correspondiente al año 2025 según el Departamento Actuarial de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA) con corte al 30 de junio de 2025.

De acuerdo con dicho reglamento, los ajustes a esta provisión se realizan semestralmente, donde en enero y julio de cada año se analiza el semestre anterior y se hace el estudio actuarial respectivo y se determina el ajuste a aplicar, el cual se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y posteriormente se emite el acuerdo el cual es aplicado a nivel contable en el semestre siguiente, dada la complejidad y dinámica del estudio se presenta en impedimento práctico para gestionarlo antes del cierre anual.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 18 Rendimiento del período

El rendimiento del período obtenido por el Régimen de Capitalización Colectiva, al 31 de diciembre 2025 ascienden a ¢ 454.537.409.523 para el año 2025 y ¢ 388.836.188.577 para el año 2024 lo cual se detalla a continuación:

	2025	2024
Ingresos		
Ingresos Financieros	¢ 967.226.455.758	797.792.967.777
Ingresos por disminución de estimaciones	69.600.572	144.425.940
Ingresos sobre cartera de créditos	46.404.524.588	46.305.320.693
Ingresos Operativos	1.469.817.639	1.382.850.209
Total ingresos	¢ 1.015.170.398.557	845.625.564.619
Gastos		
Gastos Financieros	548.460.135.081	443.995.466.534
Gastos por estimación de deterioro de activos	7.297.135.441	8.632.355.527
Gastos Operativos	105.011.643	209.059.086
Gastos de Administración	4.770.706.869	3.952.494.896
Total gastos	¢ 560.632.989.034	456.789.376.043
Rendimiento del Periodo	¢ 454.537.409.523	388.836.188.576

Nota 19 Contratos y convenios

A continuación, se detallan los principales contratos y convenios suscritos por el Régimen de Capitalización Colectiva con otras sociedades:

- Contrato de prestación de servicios profesionales para el uso del vector de precios, con Valmer Costa Rica S. A. Este contrato rige por el plazo de un año a partir de la firma y puede ser prorrogado automáticamente por períodos vigentes y consecutivos. Este acuerdo tomado en la sesión ordinaria n°62-2024 de la Junta Directiva, celebrada el 06 de junio de 2024.
- Contratos de servicios de intermediación bursátil con BCR Valores, S.A., BN Valores, S. A y BCT Valores, S.A. Este acuerdo tomado en la sesión ordinaria n°36-2024 de la Junta Directiva, celebrada el 21 de marzo de 2024.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

- Contrato de Custodia y Administración de Valores firmado entre el Banco de Costa Rica y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Régimen adquiridos en el mercado local. El 31 de enero del 2023, según resolución SP-R-2156-2023, fue aprobado por la SUPEN el Contrato de servicios de custodia y administración de valores del Banco de Costa Rica, firmado el 07 de diciembre de 2022. El plazo de este contrato es de un año, prorrogado automáticamente por períodos iguales y sucesivos si ninguna de las partes manifiesta su deseo en contrario. No obstante, cualquiera de las partes puede darlo por terminado sin responsabilidad de su parte manifestando su deseo de no prorrogarlo mediante comunicación que deberán cursar por escrito, al menos con 30 días hábiles de anticipación al vencimiento del período vigente en curso.
- Contrato de Custodia y Administración de Valores firmado entre el Banco BAC San José y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Régimen adquiridos en el mercado local e internacional. El 20 de marzo del 2025, según resolución SP-R-2279-2025, fue aprobado por la SUPEN el Contrato de servicios de custodia y administración de valores del Banco BAC San José, firmado el 20 de diciembre de 2024. El plazo de este contrato es de dos años. No obstante, cualquiera de las partes puede terminar el contrato sin responsabilidad por medio de una comunicación válida, escrita y expresa estipulando su intención de darlo por concluido con al menos 30 días naturales de anticipación, esta cláusula aplica para el contrato en su totalidad o para un cualquier contrato suscrito dentro de este.
- Contrato de Custodia y Administración de Valores firmado entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Régimen adquiridos en mercados extranjeros. El 22 de agosto del 2022, según resolución SP-R-2136-2022 fue aprobado por la SUPEN el Contrato de servicios de custodia y administración de valores con el Banco Nacional de Costa Rica, firmado el 12 de agosto de 2022. El plazo de este contrato es de cinco años contados a partir de su firma, existiendo la posibilidad de ambas partes de rescindirlo, si se comunica con al menos tres meses de anticipación dicha decisión.
- Contrataciones con notarios para los procesos de formalización de créditos personales y de vivienda con garantía hipotecaria. El plazo de estos contratos es de dos años, prorrogado automáticamente si ninguna de las partes comunica a la otra el deseo de no continuar con dicho contrato.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 20 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre las cuentas de orden se detallan a continuación:

	2025	2024
Garantías de crédito vigentes	¢ 411.380.182.385	397.795.702.411
Garantías arreglo de pago	2.387.723.992	2.274.511.882
Intereses por cobrar a más de 180 días	253.441.954	163.595.394
Compromisos por Créditos de Vivienda	0	146.500.000
Operaciones incobrables	13.397.743.753	11.665.893.115
Incobrables Seguro de Caución	1.162.061.052	1.252.010.356
	¢ 428.581.153.136	413.298.213.158

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de mora de Centros Educativos Privados es de 28.2194% y 20.3597%. A partir de marzo de 2018, se registra la mora en los aportes por cobrar y se registra la estimación por deterioro correspondiente.

Nota 21 Impuesto sobre la renta

Conforme a lo dispuesto en Ley No 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en el Título II, Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades, Artículo 28 bis- Exenciones- punto 2, publicada en el Diario Oficial la Gaceta, Alcance No 202 del 04 de diciembre del 2018, el Régimen de Capitalización Colectiva queda exonerada del pago del Impuesto sobre la renta a los rendimientos de los títulos valores,

Según oficio SSC-AU-01-R-4974-12 del 2 de diciembre de 2012, los rendimientos generados por la cartera de crédito están exentos del pago del impuesto.

Nota 22 Administración del riesgo financiero

La administración de riesgos financieros es parte fundamental del Fondo (Régimen), para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia del fondo.

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de situación financiera y las categorías de instrumentos financieros:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Valor razonable cambios en otros resultados integrales	Al Valor Razonable con cambios en Resultados	Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	16.676.123.655	16.676.123.655
Inversiones en instrumentos financieros	800.374.309.273	743.201.787.088	4.077.913.787.751	5.621.489.884.112
Cartera de crédito	0	0	327.024.994.542	327.024.994.542
Intereses por cobrar intereses financieros	0	0	110.996.242.204	110.996.242.204
Intereses por cobrar cartera de crédito	0	0	141.491.390	141.491.390
Impuesto sobre la renta por cobrar	0	0	16.766.262.935	16.766.262.935
Aportes por cobrar	0	0	59.833.201.256	59.833.201.256
Saldo al 31 de diciembre de 2025	800.374.309.273	743.201.787.088	4.609.352.103.733	6.152.928.200.094

	Valor razonable cambios en otros resultados integrales	Al Valor Razonable con cambios en Resultados	Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	10.780.000.323	10.780.000.323
Inversiones en instrumentos financieros	975.494.389.426	503.523.793.473	3.563.221.692.665	5.042.239.875.564
Cartera de crédito	0	0	311.666.769.663	311.666.769.663
Intereses por cobrar intereses financieros	0	0	89.875.275.355	89.875.275.355
Intereses por cobrar cartera de crédito	0	0	190.972.447	190.972.447
Aportes por cobrar	0	0	41.811.128.429	41.811.128.429
Saldo al 31 de diciembre de 2024	975.494.389.426	503.523.793.473	4.017.545.838.883	5.496.564.021.781

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de pasivos financieros que mantiene el Fondo (Régimen) se encuentran clasificados a costo amortizado.

El Fondo (Régimen) está expuesto a diferentes riesgos producto de la actividad que realiza, con el objetivo de identificar y hacer una gestión adecuada de estos riesgos la Junta Directiva aprobó el Apetito de Riesgos Institucional, el cual contiene el nivel y los tipos de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir, entre ellos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo operativo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) ha emitido normativa que tiene como propósito dar lineamientos generales para la adecuada gestión de los riesgos de los supervisados por la Superintendencia de Pensiones. Además, para la gestión de estos riesgos la entidad cuenta con políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, los cuales han sido aprobados por Junta Directiva. Estos documentos contienen, la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, el Apetito de Riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.

El Fondo (Régimen) cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne una vez al mes. El Comité propone el Apetito de Riesgos, las políticas y procedimientos de administración de riesgos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos, entre otros.

También se creó la Unidad Integral de Riesgos, encargada de dicha labor e incide en la elaboración de políticas y procedimientos que permitan la ejecución de la gestión de los riesgos relacionados con la administración de recursos de terceros. Estos lineamientos han sido atendidos por la institución, gestionando los tipos de riesgo del portafolio de valores y la cartera de créditos del Régimen.

De igual manera, las Normas Internacionales de Información Financiera han establecido que las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo, éstos se enumeran a continuación:

1. **Riesgo de precios:** Se relaciona con las pérdidas potenciales en el valor del portafolio debido a la fluctuación que registre el precio de los instrumentos contenidos en el portafolio de valores.

La institución analiza y evalúa el riesgo de precios mediante la aplicación del modelo de Valor en Riesgo (VaR), dicho cálculo se realiza mensualmente; así como los análisis de sensibilidad y las pruebas para corroborar la efectividad del modelo utilizado para el cálculo (Backtesting). Los resultados son presentados al Comité de Riesgos; el cual estableció niveles de apetito y capacidad de riesgo del indicador; dando seguimiento al comportamiento de este. Toda esta información se remite posteriormente a la Junta Directiva.

2. **Riesgo cambiario:** La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que el Régimen administrado, enfrente pérdidas como resultado de las variaciones de los tipos de cambio.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

La institución evalúa el riesgo de tipo de cambio mediante la aplicación del modelo de Valor en Riesgo Cambiario (VaR Cambiario) para el portafolio de valores, dicho cálculo se realiza mensualmente; así como los análisis de sensibilidad de este indicador sobre el portafolio de valores; los cuales son presentados al Comité de Riesgos; quien compara los resultados con los niveles de apetito y tolerancia de riesgo de la institución.

Para la mitigación de dicho riesgo, el RCC diversifica la cartera de valores de acuerdo con la proporcionalidad de sus pasivos en moneda nacional y una pequeña porción en moneda extranjera o indexada a una referencia; reduciendo con ello las posibilidades de pérdida por fluctuación cambiaria. Asimismo, anualmente el departamento de inversiones en conjunto con la Unidad Integral de Riesgos realiza un informe sobre la factibilidad del uso de coberturas cambiarias; dicho informe es presentado en el Comité de Riesgos para su aprobación.

En el caso de créditos, el RCC no realiza créditos en moneda extranjera y con ello se elimina el riesgo cambiario desde esta opción de inversión.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al 31 de diciembre, el Fondo (Régimen) mantiene activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se detallan como sigue:

		2025	2024
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	US\$	1.394.941	1.698.469
Inversiones en instrumentos financieros		<u>2.106.726.390</u>	<u>2.069.430.481</u>
Total activos	US\$	<u>2.108.121.331</u>	<u>2.071.128.950</u>
 Total pasivos	US\$	<u>0</u>	<u>0</u>
Exceso de activos sobre pasivos en US dólares	US\$	<u><u>2.108.121.331</u></u>	<u><u>2.071.128.950</u></u>

Para monitorear el riesgo cambiario se utiliza un factor de sensibilidad del 5% que se aplica a las posiciones en moneda extranjera, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Posición ajustada al 5%		2025	2024
Activos			
Bancos	¢	726.163.406	903.573.794
Inversiones		<u>1.096.696.449.875</u>	<u>1.100.922.529.863</u>
Posición Activa colonizada	¢	<u><u>1.097.422.613.281</u></u>	<u><u>1.101.826.103.657</u></u>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Riesgo cambiario aplicando un factor de sensibilidad del 10% que se aplica a las posiciones en moneda extranjera, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Posición ajustada al 10%	2025	2024
Activos		
Bancos	¢ 760.742.616	946.601.118
Inversiones	1.148.920.090.345	1.153.347.412.237
Posición Activa colonizada	¢ 1.149.680.832.961	1.154.294.013.355

- 3. Riesgo por tasas de interés:** Se comprende como el riesgo de pérdidas que pueden sufrir el Fondo del Régimen, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y su impacto sobre los instrumentos valorados a mercado y los créditos otorgados con recursos del RCC.

La evaluación del riesgo de tasa de interés se realiza mensualmente. Para la medición de este tipo de riesgo se utiliza los indicadores de duración de Macaulay, duración modificada y convexidad; así como niveles de apetito y tolerancia de riesgo de los indicadores aprobados por el Comité de Riesgos.

Para la mitigación de dicho riesgo, el RCC diversifica la cartera de valores de acuerdo en emisiones de tasa fija y tasa fluctuante; así como emisiones de renta fija y renta variable a los diferentes plazos disponibles en el mercado y en concordancia con el flujo de recursos de la institución; reduciendo con ello las posibilidades de pérdida por variaciones en las tasas de interés.

Desde la perspectiva del otorgamiento de créditos, el RCC realiza ajustes trimestrales de las tasas de interés de los créditos; así como revisiones y posibles ajustes anuales sobre las metodologías de cálculo de la tasa de préstamos; con el fin de reducir el impacto de las volatilidades de ésta sobre los flujos de caja futuros.

Asimismo, anualmente el Departamento de Inversiones en conjunto con la Unidad Integral de Riesgos realiza un informe sobre la factibilidad del uso de coberturas de tasas de interés.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

La siguiente tabla indica los activos que al 31 de diciembre de 2025 presentan tasas de interés y los períodos de revisión de las tasas de interés:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Moneda nacional	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.984.539.459	15.984.539.459	0
Inversiones en instrumentos financieros	3.312.630.686.180	247.063.516.090	3.065.567.170.090
Cartera de crédito	327.024.994.543	322.708.876.067	4.316.118.475

Moneda extranjera	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	691.584.196	691.584.196	0
Inversiones en instrumentos financieros	1.044.472.809.405	121.903.353.925	922.569.455.480
Cartera de crédito	0	0	0

Moneda extranjera (Unidades de Desarrollo- UDES)	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	1.264.386.388.527	1.264.386.388.527	0
Cartera de crédito	0	0	0

La siguiente tabla indica los activos que al 31 de diciembre de 2024 presentan tasas de interés y los períodos de revisión de las tasas de interés:

Moneda nacional	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.919.453.852	9.919.453.852	0
Inversiones en instrumentos financieros	2.881.709.899.028	2.881.709.899.028	0
Cartera de crédito	327.374.491.802	323.739.405.416	3.635.086.386

Moneda extranjera	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	860.546.471	860.546.471	0
Inversiones en instrumentos financieros	1.040.566.170.696	1.040.566.170.696	0
Cartera de crédito	0	0	0

Moneda extranjera (Unidades de Desarrollo- UDES)	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	1.119.963.805.840	1.119.963.805.840	0
Cartera de crédito	0	0	0

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

- 4. Riesgo de crédito o contraparte:** se refiere a la pérdida potencial del valor del portafolio producto del incumplimiento de obligaciones por los deudores, emisores, contrapartes o deterioro de la calidad crediticia de la cartera. Este riesgo aplica para ambas carteras de inversión: valores y crédito.

El RCC aplica modelos de valoración de riesgo de crédito para el portafolio de valores considerando el plazo al vencimiento de los instrumentos y la calificación de riesgo de estos, con ello se pretende realizar los cálculos de pérdida esperada y no esperada; los cuales son presentados mensualmente al Comité de Riesgos, quien ha aprobado niveles de apetito y tolerancia a este tipo de riesgo. Asimismo, la Unidad realiza pruebas de tensión sobre el impacto de la reducción de las calificaciones de riesgo sobre el portafolio de valores.

En la mitigación del riesgo de crédito del portafolio de valores, el RCC diversifica su portafolio en emisiones del BCCR-MH, sector público y sector privado; en concordancia con las calificaciones de riesgo establecidas en el Reglamento de Inversiones de SUPEN y lo indicado en la regulación propia de la institución.

Para el análisis del riesgo de contraparte de la cartera crediticia, el RCC clasifica sus deudores en categorías de riesgo y establece condiciones diferenciadas a las líneas y poblaciones, considerando los niveles de riesgo de éstas. Asimismo, se establecen disposiciones sobre los niveles de endeudamiento y capacidad de pago de los afiliados (as).

Como parte del proceso de gestión de riesgos, el RCC implemento mitigadores de riesgo, tales como: pólizas de vida, garantía fiduciaria e hipotecaria, de acuerdo con la categoría de riesgo del deudor y el grupo al cual pertenece por factores de riesgo.

Asimismo, la Unidad Integral de Riesgo realiza cálculos mensuales sobre el comportamiento de los factores de riesgo de los deudores contenidos en la cartera y los escenarios de exposición al riesgo de las diferentes carteras crediticias; dichos resultados son comparados con los niveles de apetito y capacidad al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados. Dentro de estos cálculos se encuentra el de Pérdida Esperada el cual considera la probabilidad de incumplimiento, el monto del crédito y el porcentaje de severidad, donde para la probabilidad de incumplimiento se utilizan las matrices de transición, las cuales a su vez dependen de las calificaciones de riesgo, donde estas se generan al cierre de cada mes para cada deudor y con base en esa valoración se determina cuanto es la estimación por pérdida que se le debe asignar a la cartera. De manera que según vaya cambiando la calificación de deudores, igualmente la estimación de pérdida correspondiente también varía. El valor actual de las pérdidas futuras esperadas ocasionadas por el posible incumplimiento de la contraparte, conocido comúnmente como CVA, siglas del término inglés Credit Valuation

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Adjustment, considera parámetros como la tasa de recuperación, un factor de descuento, la exposición esperada, y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Para la cartera de créditos, así como para la valoración de las planillas; las transgresiones y pago interés tardío de las planillas de los centros educativos relacionadas con los Regímenes del Magisterio Nacional (RCC y RTR); la medición de las pérdidas crediticias esperadas se realizará mediante un modelo interno general de pérdida esperada y considera el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento. La formulación matemática del modelo general de pérdida esperada indica: "... una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero, donde se considera la probabilidad de incumplimiento por categoría de riesgo y la severidad".

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo de entidades calificadoras es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025				
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con cambios en ORI
Ministerio de Hacienda	0	518.725.092.404	0	518.725.092.404
Banco Central de Costa Rica	0	79.443.942.169	0	79.443.942.169
Otros emisores del Sector Publico	64.007.715.200	0	0	64.007.715.200
Entidades financieras privadas	139.281.959.499	0	0	139.281.959.499
Entidades no financieras privadas del exterior	9.915.600.000	0	0	9.915.600.000
	<u>213.205.274.699</u>	<u>598.169.034.573</u>	<u>0</u>	<u>811.374.309.272</u>

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con Cambios en Resultados
Entidades financieras privadas	132.954.974.018	0	0	132.954.974.018
Entidades no financieras privadas	168.546.059.798	0	0	168.546.059.798
Entidades financieras privadas del Exterior	117.570.774.041	0	0	117.570.774.041
Entidades no financieras privadas del Exterior	324.129.979.231	0	0	324.129.979.231
	<u>743.201.787.088</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>743.201.787.088</u>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al costo amortizado
Ministerio de Hacienda	0	3.879.476.902.886	-667.409.430	3.878.809.493.456
Banco Central de Costa Rica	0	85.664.890.546	0	85.664.890.546
Otros emisores del Sector Publico	25.478.900.000	0	-10.681.581	25.468.218.419
Entidades financieras privadas	73.057.868.532	0	-39.662.432	73.018.206.100
Entidades no financieras privadas	14.975.000.000	0	-22.020.769	14.952.979.231
	113.511.768.532	3.965.141.793.432	-739.774.212	4.077.913.787.752
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.058.918.830.319	4.563.310.828.005	-739.774.212	5.621.489.884.112

Al 31 de diciembre de 2024				
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con cambios en ORI
Ministerio de Hacienda	0	559.254.495.024	0	559.254.495.024
Banco Central de Costa Rica	0	84.459.251.132	0	84.459.251.132
Otros emisores del Sector Publico	109.305.452.504	0	0	109.305.452.504
Entidades financieras privadas	222.475.190.766	0	0	222.475.190.766
Entidades no financieras privadas	0	0	0	0
	331.780.643.270	643.713.746.157	0	975.494.389.426

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con Cambios en Resultados
Entidades financieras privadas	56.521.980.600	0	0	56.521.980.600
Entidades no financieras privadas	173.922.152.437	0	0	173.922.152.437
Entidades financieras privadas del Exterior	106.416.910.505	0	0	106.416.910.505
Entidades no financieras privadas del Exterior	166.662.749.931	0	0	166.662.749.931
	503.523.793.473	0	0	503.523.793.473

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al costo amortizado
Ministerio de Hacienda	0	3.389.531.736.001	-430.082.037	3.389.101.653.964
Banco Central de Costa Rica	0	85.707.927.452	0	85.707.927.452
Otros emisores del Sector Publico	23.000.000.000	0	-6.368.571	22.993.631.429
Entidades financieras privadas	50.471.076.114	0	-14.712.745	50.456.363.369
Entidades no financieras privadas	14.975.000.000	0	-12.883.549	14.962.116.451
	88.446.076.114	3.475.239.663.453	-464.046.902	3.563.221.692.665
Saldo al 31 de diciembre de 2024	923.750.512.856	4.118.953.409.609	-464.046.902	5.042.239.875.564

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del año terminado al 31 de diciembre de 2025, del deterioro en activos financieros.

	Al 31 de diciembre de 2025		
	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	464.046.902	0	464.046.902
Impacto de adopción del RIF al 01 de enero del 2020	0	0	0
Estimación – remediación	-11.670.399	0	-11.670.399
Estimación – originación	0	287.397.709	287.397.709
Saldo al 31 de diciembre de 2025	452.376.503	287.397.709	739.774.212

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del año terminado al 31 de diciembre de 2024, del deterioro en activos financieros.

	Al 31 de diciembre de 2024		
	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	468.195.707	0	468.195.707
Impacto de adopción del RIF al 01 de enero del 2020	0	0	0
Estimación – remediación	86.030.759	0	86.030.759
Estimación – originación	0	-90.179.564	-90.179.564
Saldo al 31 de diciembre de 2024	554.226.466	-90.179.564	464.046.902

- 5. Riesgo de concentración:** riesgo de pérdida en el valor económico de los fondos administrados como consecuencia de una escasa diversificación de las carteras de inversiones o de importante exposición al riesgo de impago de un mismo emisor de valores o grupo de inversiones vinculados.

Los límites de inversión del Fondo de pensiones se encuentran delimitados en el artículo 21 de la Ley 7531 y sus reformas; indicándole que mínimo un 30% debe encontrarse en emisiones del sector público; considerando lo anterior, el RCC diversifica las inversiones en valores y crédito.

Para el análisis de riesgo de concentración, se utiliza el índice de Herfindahl-Hirschman y se compara con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados.

Asimismo, el Comité revisa mensualmente el cumplimiento de los límites de inversión indicados en el Reglamento de Inversiones de SUPEN.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Para la mitigación de este tipo de riesgo, el RCC diversifica el portafolio de inversiones de acuerdo con los instrumentos disponibles en el Mercado de Valores local e instrumentos internacionales y las disposiciones indicadas en la regulación y la ley propia. Para el caso de créditos, el RCC establece disposiciones sobre factores de riesgo de los interesados y limita su nivel de endeudamiento y concentración de créditos, considerando factores como el salario de los afiliados (as).

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

- 6. Riesgo de liquidez:** riesgo de pérdidas en los fondos administrados por la venta anticipada o forzosa de activos que conlleven descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Unidad Integral de Riesgos mensualmente realiza el cálculo del índice de cobertura de liquidez, el cual es presentado al Comité de Riesgos y comparado con el nivel de apetito y tolerancia al riesgo establecido por éste.

Asimismo, anualmente la Unidad realiza el cálculo del saldo máximo disponible que puede mantener el RCC en sus cuentas corrientes, el cual funge como insumo para la Política de Liquidez de la institución.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de los activos y pasivos de la institución es como sigue:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Detalle	Días 1 a 30	Días 31 a 60	Días 61 a 90	Días 91 a 180	Días 181 a 365	Días Más de 365	Total
<u>Activos</u>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	16.676.123.655	0	0	0	0	0	16.676.123.655
Inversiones en instrumentos financieros	259.572.894.316	5.495.506.497	71.852.212.091	32.046.257.111	107.187.328.227	5.145.335.685.870	5.621.489.884.112
Cartera de crédito	319.290.359.735	2.001.665.169	1.233.392.132	610.402.964	3.889.174.542	0	327.024.994.542
Intereses por cobrar	110.996.242.204	0	0	0	0	0	110.996.242.204
Intereses por cobrar cartera de crédito	141.491.390	0	0	0	0	0	141.491.390
Impuesto sobre la renta por cobrar	16.766.262.935	0	0	0	0	0	16.766.262.935
Aportes por cobrar	8.278.752.030	8.512.449.105	8.017.839.541	14.916.632.292	6.291.660.630	13.815.867.658	59.833.201.256
Total de activos	731.722.126.265	16.009.620.771	81.103.443.764	47.573.292.367	117.368.163.399	5.159.151.553.528	6.152.928.200.094
<u>Pasivos</u>							
Provisiones	800.130.273	0	0	0	0	0	800.130.273
Cuentas por pagar	2.739.317.890	0	0	0	0	0	2.739.317.890
Ingresos diferidos	2.629.949.466	0	0	0	0	0	2.629.949.466
Total de pasivos	6.169.397.629	0	0	0	0	0	6.169.397.629
Brecha de activos y pasivos	725.552.728.636	16.009.620.771	81.103.443.764	47.573.292.367	117.368.163.399	5.159.151.553.528	6.146.758.802.465

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos de la institución es como sigue:

Detalle	Días 1 a 30	Días 31 a 60	Días 61 a 90	Días 91 a 180	Días 181 a 365	Días Más de 365	Total
<u>Activos</u>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.780.000.323	0	0	0	0	0	10.780.000.323
Inversiones en instrumentos financieros	1.982.795.072.066	973.145.779.047	944.584.354.844	1.128.850.404.294	12.864.265.313	0	5.042.239.875.564
Cartera de crédito	318.909.961.703	2.695.393.351	1.221.202.914	912.847.447	3.635.086.387	0	327.374.491.802
Intereses por cobrar intereses financieros	89.875.275.355	0	0	0	0	0	89.875.275.355
Intereses por cobrar cartera de crédito	190.972.447	0	0	0	0	0	190.972.447
Aportes por cobrar	11.069.368.855	7.845.395.039	6.831.800.830	7.575.658.851	1.008.627.101	7.480.277.752	41.811.128.429
Total de activos	2.413.620.650.749	983.686.567.438	952.637.358.588	1.137.338.910.592	17.507.978.802	7.480.277.752	5.512.271.743.920
<u>Pasivos</u>							
Provisiones	620.901.452	0	0	0	0	0	620.901.452
Cuentas por pagar	2.529.640.453	0	0	0	0	0	2.529.640.453
Ingresos diferidos	2.469.472.425	0	0	0	0	0	2.469.472.425
Total de pasivos	5.620.014.330	0	0	0	0	0	5.620.014.330
Brecha de activos y pasivos	2.408.000.636.419	983.686.567.438	952.637.358.588	1.137.338.910.592	17.507.978.802	7.480.277.752	5.506.651.729.590

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

- 7. Riesgo operacional (operativo, tecnológico, legal y estratégico):** riesgo de pérdidas potenciales en los fondos administrados o daños causados a afiliados y pensionados originadas en fallas o deficiencias relacionadas con los procesos, el personal, los controles internos o eventos externos, fallas en los sistemas de información o incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables que modifiquen sustancialmente el marco normativo, y los cambios normativos, relacionados con las operaciones que las entidades lleven a cabo en relación con la administración de los fondos y la concesión y pago de beneficios.

La Unidad Integral de Riesgos realiza un informe anual de riesgo operacional de las dependencias de la institución, utilizando la normativa y lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República en el Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y lo indicado por las mejores prácticas internacionales sobre gestión de riesgo no financiero.

- 8. Indicadores de Rendimiento Ajustado por Riesgo:** Establece cuál es el rendimiento de un Régimen considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un Régimen en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad Integral de Riesgos realiza mensualmente el cálculo de varios indicadores de RAR, los resultados son presentados al Comité de Riesgos y posteriormente remitida a la Junta Directiva.

- 9. Riesgo de gobierno corporativo:** Riesgo de pérdidas por la inexistencia o poca efectividad del funcionamiento de los procesos internos e independientes de gobernanza de la entidad regulada que puedan afectar la adecuada gestión de los fondos administrados.

Para la medición de estos tipos de riesgo se utilizan modelos matemáticos y estadísticos para evaluar el impacto de cada uno de ellos sobre el portafolio de inversiones (valores y créditos), generando los indicadores de alerta temprana y las medidas de mitigación correspondientes en cada uno de los casos.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 23 Contingencias

De acuerdo con los informes recibidos de los abogados de la Asesoría Legal de la Junta de Pensiones fechados de acuerdo con el siguiente detalle, se indica que lo siguiente:

Durante el año 2025, la Junta fue llevada a estrados judiciales en 122 recursos de amparo, 1 amparo de legalidad, 83 conclusiones, 103 demandas ordinarias laborales por pensión, 7 medidas cautelares, 7 contenciosos administrativos, 4 ejecución de sentencia, 1 demanda lesividad y 1 demanda de revisión, dentro de los cuáles como regla general, no se precisa por parte de los interesados el monto de las pretensiones, lo cual impide determinar en forma exacta la cantidad o rango de la pérdida potencial.

De otra parte, del total de 110 procesos laborales ordinarios y contenciosos de conocimiento en el año 2024 hasta el 31 de diciembre del 2025, 68 de ellos al no corresponder a la Junta dentro del Régimen Transitorio de Reparto, el pago de las prestaciones en disfrute por el Régimen del Magisterio Nacional, en los conflictos jurisdiccionales relacionados, así como los pendientes de años anteriores, la Junta siempre solicita el que se tenga al Estado como parte del proceso. Lo anterior, implica que, ante eventuales condenatorias en costas, daños y perjuicios, su satisfacción se traslade al Fondo de Pensiones que administra el Ministerio de Hacienda. Caso contrario ocurre con los restantes en donde podría existir responsabilidad directa, pero aun así no son susceptibles de poder estimarse.

Durante el año 2025, el Departamento Legal de JUPEMA realizó una gestión intensiva sobre una cartera de instituciones educativas privadas compuesta por 543 casos, alcanzando un 92,63% de avance al asignar expediente a 503 casos, mientras que 40 casos permanecen sin gestión, lo que representa un 7,37% y se estima serán gestionados en el próximo periodo.

La estrategia aplicada se enfocó en la formalización y judicialización de las cuentas más críticas, lo que se refleja en la distribución por estado de gestión: 247 casos fueron llevados a la etapa de certificados de deuda, 148 casos avanzaron a emisión de poder, y 48 casos llegaron a la presentación de demanda ante el juzgado. Además, se ejecutaron gestiones complementarias como actas de notificación enviadas (19 casos), sentencias (14 casos) y confección de demandas (9 casos), consolidando el proceso de recuperación.

Por otra parte, durante el año 2025, el equipo legal gestionó un total de 2,587 casos relacionados con la cartera judicial. De estos, 2,379 casos cuentan con expediente asignado, lo que representa un avance significativo del 91.92% en la atención y formalización de los procesos. Aún existen 209 casos sin expediente asignado, equivalentes al 8.08%, que permanecen pendientes y se gestionaran de forma prioritaria para evitar retrasos y acumulación en el próximo periodo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

El análisis del estado de gestión revela que la mayoría de los casos se encuentran en etapas avanzadas del proceso judicial. En particular, 778 casos han alcanzado la etapa de sentencia, mientras que 777 casos están en la fase de presentación de demanda ante el juzgado. Además, 446 casos han sido aceptados en demanda, consolidando el avance en la recuperación judicial. Además, se identifican 227 casos donde no fue posible notificar al cliente, y 150 casos que aún no cuentan con gestión alguna, lo que representa un riesgo para la efectividad del cobro y que se estima serán gestionados en el siguiente periodo.

Nota 24 Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2025 el Régimen de Capitalización Colectiva no tiene activos sujetos a restricciones que deban ser revelados.

Nota 25 Hechos significativos y subsecuentes

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 se presenta el siguiente hecho significativo o subsecuente a revelar:

Con fecha 10 de febrero de 2025 la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) registró el asiento de diario No.205 No. Trans.31654601, por ₡92,893,655,964, asiento corresponde a ajuste a la provisión para Pensiones en Curso de Pago con base en los resultados obtenidos del Estudio Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2024, con base en lo instruido a la Administración mediante Acuerdo No. 11 de la Junta Directiva, Sesión Ordinaria No. 014-2025.

Por otra parte, al cierre del 31 de diciembre de 2025 se presenta el siguiente hecho significativo o subsecuente a revelar:

Con fecha 06 de febrero de 2026 la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) registró el asiento de diario No.1 No. Trans.37486801, por ₡98.626.354.175, asiento corresponde a ajuste a la provisión para Pensiones en Curso de Pago con base en los resultados obtenidos del Estudio Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2025, con base en lo instruido a la Administración mediante Acuerdo No. 04 de la Junta Directiva, Sesión Ordinaria No. 015-2026.

Lo anterior siendo que de acuerdo con nuestra política de revalorización de pensiones, los ajustes a esta provisión se realizan de manera prospectiva semestralmente, donde en enero y julio de cada año se analiza el semestre anterior y se hace el estudio actuarial respectivo y se determina el ajuste a aplicar, el cual se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y posteriormente se emite el acuerdo el cual es aplicado a nivel contable en el semestre siguiente, dada la complejidad y dinámica del estudio se presenta en impedimento práctica para gestionarlo antes del cierre anual.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

Al cierre de este periodo el Régimen de Capitalización Colectiva utiliza los servicios de un proveedor externo de precios de mercado para la valoración de determinados instrumentos financieros. El contrato vigente con Valmer Costa Rica, S.A. fue firmado por un año prorrogable el 06 de junio 2024; no obstante, mediante el Comunicado de Hecho Relevante n.º CHR-7528, de fecha 5 de noviembre de 2025, dicha entidad informó que continuará brindando el servicio únicamente hasta el 31 de marzo de 2026.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración se encuentra realizando las gestiones necesarias para evaluar el finiquito del contrato con el proveedor actual y el establecimiento de uno nuevo obteniendo nuevas alternativas con otros proveedores de precios de mercado que cumplan con los lineamientos legales y regulatorios aplicables, con el fin de asegurar la continuidad de la operativa normal y del proceso de valoración de los instrumentos financieros.

La eventual sustitución del proveedor, así como cualquier cambio metodológico asociado, podrían implicar ajustes contables en la valoración de determinados instrumentos financieros, los cuales serán reconocidos y registrados de conformidad con las disposiciones de la normativa contable vigente aplicable.

Por otra parte, entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2025 y la presentación de los estados financieros no se conocen otros hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativos de las operaciones del Régimen o en sus estados financieros.

Nota 26 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas pero aún no aplicadas.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.
Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad:

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

5. Revisión anual de normas 2024. Fecha de vigencia: Aplicación para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025.

Cambios principales:

- a. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados: Ajustes relacionados con el tratamiento de control de entidades bajo circunstancias específicas, proporcionando mayor claridad sobre la aplicación del principio de control.
- b. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Modificaciones para mejorar la presentación de pérdidas crediticias esperadas y aclaraciones sobre modificaciones sustanciales de términos contractuales.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

- c. NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las NIIF: Cambios menores para facilitar la transición a NIIF en operaciones específicas, particularmente para subsidiarias adoptantes por primera vez.
- d. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Aclaraciones en la presentación de flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros.
- e. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Inclusión de requerimientos adicionales relacionados con riesgos de liquidez y cambios significativos durante el periodo.

Impacto esperado: Estas modificaciones buscan clarificar términos y asegurar consistencia en la aplicación, con impactos limitados en las políticas contables actuales.

La administración del Régimen está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. La Compañía no tiene la intención de aplicar estas normas de forma anticipada.

Nota 27 Ajustes y reclasificaciones a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 no se practicaron asientos de ajustes y reclasificaciones posteriores a la emisión de los estados financieros.

Nota 28 Activos administrados

Al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en el decreto ejecutivo N° 44705-H Reglamento para regular la participación de supervisados y emisores en el financiamiento del presupuesto de las Superintendencias, se informa que se cuenta con activos administrados del fondo del Régimen de Capitalización Colectiva por la suma de ₡ 6.152.928.200.094,011.

Por otra parte, según información emitida por el Ministerio de Hacienda, el pago que dicho ente realizó durante el año 2025 por concepto de pago de pensiones del Régimen Transitorio de Reparto correspondió a la suma de ₡677.191.998.172,35.

Nota 29 Aprobación de estados financieros

La Junta Directiva del Régimen aprobó en sesión ordinaria 012-2026 del 30 de enero de 2026 la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

**REGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC) DE LA JUNTA
DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
(JUPEMA)**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE**

Al 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE

A la Superintendencia de Pensiones y al Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)

Hemos auditado los estados financieros básicos del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y hemos emitido nuestro informe con una opinión no modificada (limpia) fechada 13 de febrero del 2026.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las Leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables al Régimen de Capitalización Colectiva es responsabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican, con respecto a los asuntos evaluados del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), cumplió con los términos de las Leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), no había cumplido con dichos asuntos.

Tampoco observamos asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Este informe se debe ver en forma integral con la carta de gerencia, informes complementarios sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable, control interno, información financiera complementaria y opinión de los estados financieros.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

San José, Costa Rica
17 de febrero de 2026

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004811 vence 30-set-2026
Timbre Ley 6663 ₡1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Fecha:
21-02-2026 02:31:14 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26698

**RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC) DE LA JUNTA DE
PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (JUPEMA)
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
EL CONTROL INTERNO**

Al 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CONTROL INTERNO

A la Superintendencia de Pensiones y al Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Hemos auditado los estados financieros básicos del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y emitimos el informe con una opinión no modificada (limpia) con fecha 13 de febrero del 2026.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar la auditoría del Régimen del Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura de control interno de la entidad en su conjunto.

La administración del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimiento de la estructura de control interno, cuyos objetivos son: suministrar una razonable pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades que pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

- Proceso de tesorería.
- Proceso de control de cuentas individuales.
- Proceso de custodia.
- Proceso contable.
- Proceso de estudio actuarial.

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

La consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas conforme las normas de auditoría generalmente aceptadas. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideráramos ser una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

Tampoco observamos asuntos menores relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que hayamos dado a conocer a la administración del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Este informe se debe ver en forma integral con la carta de gerencia, informes complementarios sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable, control interno, información financiera complementaria y opinión de los estados financieros.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

San José, Costa Rica
17 de febrero de 2026

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004811 vence 30-set-2026
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Fecha:
23-02-2026 06:03:11 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoria
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26793

**REGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC) DE LA JUNTA DE
PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (JUPEMA)**

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Al 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Señores

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Régimen de Capitalización Colectiva

Hemos auditado los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), que comprenden el estado de activos netos disponibles para beneficios, al 31 de diciembre del 2025 y el Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios por el periodo terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y emitimos una opinión no modificada (limpia) fechada 13 de febrero del 2026.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La auditoría se realizó con base en las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por el Consejo Nacional de Superintendencia del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

La información financiera complementaria que se acompaña está presentada con el propósito de brindar análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos ni de la SUPEN. Esta información financiera complementaria es responsabilidad de la administración del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) estuvo sujeta a los mismos procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de sus estados financieros básicos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera complementaria del anexo 1, se presenta de forma razonable en todos los aspectos relevantes relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

Otros asuntos

Este informe se debe ver en forma integral con la carta de gerencia, informes complementarios sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable, control interno, información financiera complementaria y opinión de los estados financieros.

San José, Costa Rica
17 de febrero de 2026

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004811 vence 30-set-2026
Timbre Ley 6663 ₡1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Fecha:
23-02-2026 05:57:47 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26791

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)
RESERVAS EN FORMACIÓN
PRESUPUESTO vs REAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(En colones)

		Variación			
Cuenta		Presupuesto	Real	Absoluta	%cumplimiento
Ingresos					
Ingresos Financieros Por Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	¢	463.000.207	350.399.188	-112.601.019	76%
Ingresos Financieros Por Inversiones En Instrumentos Financieros		99.089.601.155	402.970.833.357	303.881.232.202	407%
Otros Ingresos Financieros		330.165.805.358	508.354.323.719	178.188.518.361	154%
Ingresos Por Disminución De Estimaciones De Inversiones En Instrumentos Financieros		159.141.816	69.600.572	-89.541.245	44%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Personales		43.454.363.176	44.229.552.270	775.189.093	102%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Hipotecarios		1.967.256.381	2.174.972.318	207.715.937	111%
Otros Ingresos S/Créditos		37.293.155.436	44.107.648.186	6.814.492.750	118%
Otros Ingresos Operativos		286.880.724	1.469.817.608	1.182.936.885	512%
Total ingresos		512.879.204.253	1.003.727.147.218	490.847.942.965	196%
Egresos					
Pérdidas Por Valoración Instrumentos Financieros		174.153.155.431	146.628.458.886	-27.524.696.545	84%
Pérdidas Por Diferencial Cambiario		389.045.151.113	349.354.353.716	-39.690.797.397	90%
Pérdida en negociación Instrumentos Financieros		90.571.283	2.230.671	-88.340.612	2%
Gasto Por Estimaciones De Deterioro de Inversiones En Instrumentos Financieros		69.000.000	65.732.638	-3.267.362	95%
Comisiones Por Servicios		239.701.904	105.011.643	-134.690.261	44%
Servicios Bancarios		487.205.822	204.508.670	-282.697.152	42%
Cotización Seguro De Enfermedad Y Ma		4.674.935.224	4.552.040.812	-122.894.412	97%
Gastos Generales Diversos		22.862.163	14.157.387	-8.704.776	62%
Total egresos		568.782.582.940	500.926.494.423	-67.856.088.517	88%
Superávit	¢	-55.903.378.687	502.800.652.795	558.704.031.482	-899%

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)
RESERVAS EN FORMACIÓN
PRESUPUESTO vs REAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(En colones)

<i>Cuenta</i>		<i>Presupuesto</i>	<i>Real</i>	<i>Absoluta</i>	<i>Variación</i> <i>%cumplimiento</i>
Ingresos					
Ingresos Financieros Por Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	¢	688.815.205	398.906.776	-289.908.429	58%
Ingresos Financieros Por Inversiones En Instrumentos Financieros		100.490.097.286	359.957.976.283	259.467.878.997	358%
Otros Ingresos Financieros		233.495.205.558	412.723.142.126	179.227.936.568	177%
Ingresos Por Disminución De Estimaciones De Inversiones En Instrumentos Financieros		17.378.661.679	144.425.940	-17.234.235.739	1%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Personales		42.926.183.816	44.176.069.944	1.249.886.128	103%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Hipotecarios		1.967.256.381	2.129.250.749	161.994.368	108%
Otros Ingresos S/Créditos		37.293.155.436	41.225.886.192	3.932.730.756	111%
Otros Ingresos Operativos		438.691.061	1.382.850.209	944.159.148	315%
Total ingresos		434.678.066.422	862.138.508.219	427.460.441.797	198%
Egresos					
Pérdidas Por Valoración Instrumentos Financieros		162.918.470.210	91.732.683.789	-71.185.786.421	56%
Pérdidas Por Diferencial Cambiario		369.138.637.779	327.760.628.179	-41.378.009.600	89%
Pérdida en negociación Instrumentos Financieros		1.027.144.290	73.917	-1.027.070.373	0%
Gastos Por Estimación De Deterioro Instrumentos Financieros		0	0	0	0%
Comisiones Por Servicios		24.312.952	21.126.779	-3.186.173	87%
Servicios Bancarios		435.193.048	435.167.052	-25.996	100%
Cotización Seguro De Enfermedad Y Ma		3.496.393.603	3.496.201.065	-192.538	100%
Gastos Generales Diversos		206.010.345	209.059.086	3.048.741	101%
Total egresos		537.246.162.227	423.654.939.867	-113.591.222.360	79%
Superávit	¢	-102.568.095.805	438.483.568.352	541.051.664.157	-428%

Cuenta	Detalle	Debe	Haber
1-130-01-01-00	Sobre cupones vencidos	¢ 77.388,90	0,00
1-130-01-01-00	Sobre cupones vencidos	1.777.200.000,00	0,00
1-130-01-01-00	Sobre cupones vencidos	11.054.996,96	0,00
1-120-07-01-03-01-1	Ministerio de hacienda	10.070.800.937,50	0,00
1-120-07-01-01-01-1	Otros emisores del sector público	266.062.500,00	0,00
1-120-07-01-01-02-1	De entidades financieras	63.000.000,00	0,00
1-130-01-01-00	Sobre cupones vencidos	4.344.127,04	0,00
1-130-01-01-00	Sobre cupones vencidos	321.297.435,00	0,00
1-120-07-01-03-01-1	Ministerio de hacienda	3.694.920.502,50	0,00
1-120-07-01-03-02-1	De entidades financieras	24.789.094,19	0,00
1-120-07-01-01-04-0	DEL SECTOR PRIVADO DEL EXTERIOR	73.313.467,50	0,00
1-120-02-02-01-01-0	Valor de adquisición	11.000.000.000,00	0,00
1-130-01-03-00	Cuenta Transitoria de Inversiones	0,00 ¢	27.306.860.449,49
Registro ajuste cuenta transitoria de inversiones			
	Sumas Iguales	¢ 27.306.860.449,59 ¢	27.306.860.449,49

Máster Carlos Gerardo Arias Alvarado
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Lic. Viviana Villalobos Solano
Auditor Interno A.I.